UNIVERSIDAD NACIONAL DE UCAYALI

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES

ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD

INCIDENCIA DEL LEASING FINANCIERO EN EL ESTADO DE RESULTADOS DE LAS EMPRESAS CONSTRUCTORAS DEL DISTRITO DE CALLERIA, PUCALLPA – 2022

Tesis para optar el título profesional de

CONTADOR PÚBLICO

VICTORIA YESSY ESPINOZA ALVARADO

CARMEN DEL PILAR SALDAÑA CASTRO

Pucallpa – Perú

2023

UNIVERSIDAD NACIONAL DE UCAYALI

FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS, ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES

COMISION DE GRADOS Y TITULOS

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

ACTA DE SUSTENTACIÓN DE TESIS PARA OPTAR EL TITULO PROFESIONAL DE: CONTADOR PÚBLICO

Siendo las...12:00 pm...del día martes 14 de marzo del 2023, en los ambientes del Salón de Grados y Títulos de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables, en cumplimiento con lo señalado en los Artículos 17º y 18º del Reglamento General de Grado Académico de Bachiller, Título Profesional y Titulo de segunda Especialidad Profesional, se reunió el jurado integrado por los docentes: **Dr. Teofilo Ulises Manturano Perez (Presidente), Dra. Kathy Flores Cabrera de Ruiz (Miembro) y Mg. Jonel Raul Manzano Mejia (Miembro).**

Se realizó la sustentación de la tesis titulada: **"INCIDENCIA DEL LEASING FINANCIERO EN EL ESTADO DE RESULTADOS DE LAS EMPRESAS CONSTRUCTORAS DEL DISTRITO DE CALLERIA, PUCALLPA – 2022",** por el/la/los Bachilleres en **Contabilidad: Victoria Yessy Espinoza Alvarado y Carmen del Pilar Saldaña Castro, EN FORMA PRESENCIAL:**

Qué; según el Artículo 21° del Reglamento General de Grado Académico de Bachiller, Título Profesional y Titulo de Segunda Especialidad Profesional, que a la letra dice:

"La evaluación se hará de acuerdo a la siguiente escala de calificaciones:

a) Sobresaliente con felicitación escrita y recomendaciones de publicación
b) Aprobado por unanimidad
c) Aprobado por mayoría
d) Desaprobado..."

El/la defensor(a) de la Tesis, ha obtenido la siguiente calificación;

.....Aprobado.....por.....mayoría.....

Siendo las...13:15 pm...del mismo día, se dio por concluido el acto y luego de ser leído el acta, los miembros del Jurado Evaluador procedieron a suscribirlo.

Dr. Teofilo Ulises Manturano Perez
Presidente

Dra. Kathy Flores Cabrera de Ruiz
Miembro

Mg. Jonel Raul Manzano Mejia
Miembro

Universidad Nacional de Ucayali SECRETARIO PUCALLPA

Dr. Alex Davis Astohuaman Huaranga
Secretario Académico

iii

ACTA DE APROBACIÓN

La presente tesis fue aprobada por los miembros del Jurado Evaluador de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables de la Universidad Nacional de Ucayali como requisito para optar el Título Profesional de Contador Público.

Dr. Teófilo Ulises Manturano Pérez
Presidente

Dra. Kathy Flores Cabrera de Ruiz
Miembro

Mg. Jonel Raúl Manzano Mejía
Miembro

Dr. Rolando Carlos Canteño Gavino
Asesor

Bach. Victoria Yessy Espinoza Alvarado
Tesista

Bach. Carmen del Pilar Saldaña Castro
Tesista

UNIVERSIDAD NACIONAL DE UCAYALI
DIRECCION GENERAL DE PROPIEDAD INTELECTUAL

CONSTANCIA

ORIGINALIDAD DE TRABAJO DE INVESTIGACIÓN
SISTEMA ANTIPLAGIO URKUND

Nº V/0068-2023.

La Dirección de Producción Intelectual, hace constar por la presente, que el Informe final de tesis, titulado:
"INCIDENCIA DEL LEASING FINANCIERO EN EL ESTADO DE RESULTADOS DE LAS EMPRESAS CONSTRUCTORAS DEL DISTRITO DE CALLERIA, PUCALLPA – 2022"

Autor(es)	:	**ESPINOZA ALVARADO, VICTORIA YESSY** **SALDAÑA CASTRO, CARMEN DEL PILAR**
Facultad	:	**CIENCIAS ECONÓMICAS, ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES**
Escuela	:	**CONTABILIDAD**
Asesor(a)	:	**Dr. CANTEÑO GALVINO, ROLANDO CARLOS**

Después de realizado el análisis correspondiente en el Sistema Antiplagio URKUND, dicho documento presenta un **porcentaje de similitud 6%.**
En tal sentido, de acuerdo a los criterios de porcentaje establecidos en el artículo 9 de la DIRECTIVA DE USO DEL SISTEMA ANTIPLAGIO URKUND, el cual indica que no se debe superar el 10%. Se declara, que el trabajo de investigación: SI Contiene un porcentaje aceptable de similitud, por lo que SI se aprueba su originalidad.
En señal de conformidad y verificación se firma y se sella la presente constancia

Fecha: 13/02/2023

UNIVERSIDAD NACIONAL DE UCAYALI Dirección General de Producción Intelectual

Mg. JOSÉ MANUEL CÁRDENAS BERNAOLA
Director de Producción Intelectual

UNIVERSIDAD NACIONAL DE UCAYALI

UByP - REPOSITORIO INSTITUCIONAL

AUTORIZACIÓN DE PUBLICACIÓN DE TESIS

REPOSITORIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE UCAYALI

Yo, VICTORIA YESSY ESPINOZA ALVARADO

Autor(a) de la TESIS de pregrado titulada:

INCIDENCIA DEL LEASING FINANCIERO EN EL ESTADO DE RESULTADOS DE LAS EMPRESAS CONSTRUCTORAS DEL DISTRITO DE CALLERIA, PUCALLPA - 2022

Sustentada el año: 2023

Con la asesoría de: Dr. ROLANDO CANTEÑO GAVINO

En la Facultad de: CIENCIAS ECONOMICAS, ADMINISTRATIVA Y CONTABLES

Escuela Profesional de: CONTABILIDAD

Autorizo la publicación:

PARCIAL [ ] Significa que se publicará en el repositorio institucional solo La caratula, la dedicatoria y el resumen de la tesis. Esta opción solo es válida marcar **si su tesis o documento presenta material patentable**, para ello deberá presentar el trámite de CATI y/o INDECOPI cuando se lo solicite la DGPI UNU.

TOTAL [X] Significa que todo el contenido de la tesis y/o documento será publicada en el repositorio institucional.

De mi trabajo de investigación en el Repositorio Institucional de la Universidad Nacional de Ucayali (www.repositorio.unu.edu.pe), bajo los siguientes términos:

Primero: Otorgo a la Universidad Nacional de Ucayali **licencia no exclusiva** para reproducir, distribuir, comunicar, transformar (únicamente mediante su traducción a otros idiomas) y poner a disposición del público en general mi tesis (incluido el resumen) a través del Repositorio Institucional de la UNU, en formato digital sin modificar su contenido, en el Perú y en el extranjero; por el tiempoy las veces que considere necesario y libre de remuneraciones.

Segundo: Declaro que la **tesis es una creación de mi autoría** y exclusiva titularidad, por tanto me encuentro facultado a conceder la presente autorización, garantizando que la tesis no infringe derechos de autor de terceras personas, caso contrario, me hago único(a) responsable de investigaciones y observaciones futuras, de acuerdo a lo establecido en el estatuto de la Universidad Nacional de Ucayali, la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria y el Ministerio de Educación.

En señal de conformidad firmo la presente autorización.

Fecha: 14 / 03 / 2023

Email: vicyes181294@gmail.com

Teléfono: 959617747

Firma:

DNI: 72032926

UNIVERSIDAD NACIONAL DE UCAYALI

UByP - REPOSITORIO INSTITUCIONAL

AUTORIZACIÓN DE PUBLICACIÓN DE TESIS

REPOSITORIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE UCAYALI

Yo, CARMEN DEL PILAR SALOAÑA CASTRO

Autor(a) de la TESIS de pregrado titulada:

INCIDENCIA DEL LEASING FINANCIERO EN EL ESTADO DE RESULTADOS DE LAS EMPRESAS CONSTRUCTORAS DEL DISTRITO DE CALLERIA, PUCALLPA - 2022

Sustentada el año: 2023

Con la asesoría de: Dr. ROLANDO CARLOS CANTEÑO GAVINO

En la Facultad de: CIENCIAS ECONOMICAS, ADMINISTRATIVA Y CONTABLE

Escuela Profesional de: CONTABILIDAD

Autorizo la publicación:

PARCIAL [ ] Significa que se publicará en el repositorio institucional solo La caratula, la dedicatoria y el resumen de la tesis. Esta opción solo es válida marcar **si su tesis o documento presenta material patentable**, para ello deberá presentar el trámite de CATI y/o INDECOPI cuando se lo solicite la DGPI UNU.

TOTAL [X] Significa que todo el contenido de la tesis y/o documento será publicada en el repositorio institucional.

De mi trabajo de investigación en el Repositorio Institucional de la Universidad Nacional de Ucayali (www.repositorio.unu.edu.pe), bajo los siguientes términos:

Primero: Otorgo a la Universidad Nacional de Ucayali **licencia no exclusiva** para reproducir, distribuir, comunicar, transformar (únicamente mediante su traducción a otros idiomas) y poner a disposición del público en general mi tesis (incluido el resumen) a través del Repositorio Institucional de la UNU, en formato digital sin modificar su contenido, en el Perú y en el extranjero; por el tiempoy las veces que considere necesario y libre de remuneraciones.

Segundo: Declaro que la **tesis es una creación de mi autoría** y exclusiva titularidad, por tanto me encuentro facultado a conceder la presente autorización, garantizando que la tesis no infringe derechos de autor de terceras personas, caso contrario, me hago único(a) responsable de investigaciones y observaciones futuras, de acuerdo a lo establecido en el estatuto de la Universidad Nacional de Ucayali, la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria y el Ministerio de Educación.

En señal de conformidad firmo la presente autorización.

Fecha: 14 / 03 / 2023

Email: CPSALOACASTRO@GMAIL.COM

Teléfono: 976 707159

Firma: 

DNI: 77021194

DEDICATORIA

A nuestros padres por todo su amor, y por motivarnos a seguir adelante, por darnos la fuerza necesaria para culminar esta meta y finalmente a nuestros hijos, para que cada una de nuestras metas alcanzadas les quede como ejemplo.

Victoria Yessy

Carmen del Pilar

AGRADECIMIENTO

Nos van a faltar páginas para agradecer a las personas que se han involucrado en la realización de este trabajo, sin embargo, merecen reconocimiento especial: A dios, quien como guía estuvo presente en el caminar de nuestras vidas, a nuestros padres que con sus esfuerzos y dedicaciones nos ayudaron a culminar nuestra carrera universitaria y nos dieron el apoyo suficiente para no decaer cuando todo parecía complicado e imposible. De igual forma agradezco a mi asesor Dr. Rolando Carlos Canteño Gavino, que gracias a sus consejos y correcciones hoy pudimos culminar este trabajo. A nuestros profesores que nos han visto crecer como personas y gracias a sus conocimientos hoy podemos sentirnos dichosas y contentas.

Victoria Yessy

Carmen del Pilar

ÍNDICE DE CONTENIDO

DEDICATORIA ..... **vii**

AGRADECIMIENTO ..... **viii**

ÍNDICE DE CONTENIDO ..... **ix**

ÍNDICE DE TABLAS ..... **xiii**

ÍNDICE DE FIGURAS ..... **xv**

RESUMEN ..... **xvi**

ABSTRACT ..... **xvii**

INTRODUCCIÓN ..... **xviii**

CAPÍTULO I **20**

EL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN **20**

1.1. Descripción del problema 20

1.2. Formulación del problema 25

1.2.1. Problema general 25

1.2.2. Problemas específicos 25

1.3. Objetivos 25

1.3.1. Objetivo general 25

1.3.2. Objetivos específicos 25

1.4. Hipótesis 26

1.4.1. Hipótesis general 26

1.4.2. Hipótesis específicas 26

1.5. Variables 26

1.5.1. Variable independiente 26

1.5.2. Variable dependiente 26

1.6. Operacionalización de variables 27

1.7. Justificación e importancia 27

1.7.1. Justificación teórica 27

1.7.2. Justificación práctica 28

1.7.3. Justificación metodológica 28

1.7.4. Importancia 29

CAPÍTULO II 30

MARCO TEÓRICO 30

2.1. Antecedentes del problema 30

2.1.1. Internacionales 30

2.1.2. Nacionales 34

2.1.3. Locales 38

2.2. Bases teóricas del problema 38

2.2.1. El leasing financiero 38

2.2.2. Estado de resultados. 43

2.3. Definición de términos básicos 46

2.3.1. Arrendador 46

2.3.2. Arrendatario 46

2.3.3. Arrendamiento financiero 46

2.3.4. Arrendamiento operativo 47

2.3.5. Cesión en uso temporal 47

2.3.6. Canon de leasing o cuotas de arrendamiento financiero 47

2.3.7. Opción de compra 47

2.3.8. Entrada en vigencia del contrato de leasing 48

2.3.9. Responsabilidad por la falta de entrega de los bienes dados en leasing 48

2.3.10. Activo fijo 48

2.3.11. Depreciación acelerada 48

2.3.12. Vida útil 49

2.3.13. Ventas netas 49

2.3.14. Utilidad bruta 49

2.3.15. Utilidad operacional 49

2.3.16. Utilidad antes de participaciones e impuestos 50

2.3.17. Participación de trabajadores 50

2.3.18. Utilidad final 50

CAPÍTULO III 51

METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN 51

3.1. Método de investigación 51

3.1.1. Tipo de investigación 51

3.1.2. Nivel de investigación 51

3.1.3. Diseño de investigación 52

3.2. Población y muestra 53

3.2.1. Población 53

3.2.2. Muestra 54

3.3. Instrumentos de recolección de datos 55

3.3.1. La encuesta 55

3.3.2. El cuestionario 55

3.4. Procesamiento de recolección de datos 57

3.5. Tratamiento de datos 57

CAPÍTULO IV 59

RESULTADOS Y DISCUSIÓN 59

4.1. Resultados 59

4.2. Prueba de hipótesis 86

4.3. Discusión de resultados 87

CONCLUSIONES 91

SUGERENCIAS 92

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS 93

ANEXOS 99

Anexo 1: Matriz de Consistencia 100

Anexo 2: Instrumentos de recolección de datos 102

Anexo 3: Base datos – SPSS v26 104

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1: Operacionalización de variables 27

Tabla 2: Población 53

Tabla 3: Leasing financiero 56

Tabla 4: Estado de resultados 57

Tabla 5: VI – Leasing financiero 59

Tabla 6: Leasing mobiliario – Indicador 1 60

Tabla 7: Leasing mobiliario – Indicador 2 62

Tabla 8: Leasing mobiliario – Indicador 3 63

Tabla 9: Leasing en construcción – Indicador 1 65

Tabla 10: Leasing en construcción – Indicador 2 66

Tabla 11: Leasing en construcción – Indicador 3 68

Tabla 12: Agro leasing – Indicador 1 69

Tabla 13: Agro leasing – Indicador 2 71

Tabla 14: Agro leasing – Indicador 3 72

Tabla 15: VD: Estado de resultados 74

Tabla 16: Renta neta imponible – Indicador 1 75

Tabla 17: Renta neta imponible – Indicador 2 77

Tabla 18: Participación de los trabajadores – Indicador 1 78

Tabla 19: Participación de los trabajadores – Indicador 2 80

Tabla 20: Utilidad final – Indicador 1 81

Tabla 21: Utilidad final – Indicador 2 83

Tabla 22: Resumen de procesamiento de casos 84

Tabla 23: Prueba de normalidad 85

Tabla 24: Correlaciones 86

Tabla 25: Valores del Coeficiente de Correlación de Pearson 86

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1: VI – Leasing financiero 59
Figura 2: Leasing mobiliario – Indicador 1 61
Figura 3: Leasing financiero – Indicador 2 62
Figura 4: Leasing mobiliario – Indicador 3 64
Figura 5: Leasing en construcción – Indicador 1 65
Figura 6: Leasing en construcción – Indicador 2 67
Figura 7: Leasing en construcción – Indicador 3 68
Figura 8: Agro leasing – Indicador 1 70
Figura 9: Agro leasing – Indicador 2 71
Figura 10: Agro leasing – Indicador 3 73
Figura 11: VD – Estado de resultados 74
Figura 12: Renta neta imponible – Indicador 1 76
Figura 13: Renta neta imponible – Indicador 2 77
Figura 14: Participación de los trabajadores – Indicador 1 79
Figura 15: Participación de los trabajadores – Indicador 2 80
Figura 16: Utilidad final –Indicador 1 82
Figura 17: Utilidad final – Indicador 2 83

RESUMEN

En referencia al leasing financiero frente al estado de resultados de las empresas constructoras conocer comportamiento interno a nivel financiero, contable y tributario es de mucha valía. En el presente estudio se busca determinar la incidencia del leasing financiero en el estado de resultados de las empresas constructoras del Distrito de Calleria, Pucallpa – 2022.

En cuanto a la metodología, el tipo de investigación fue básica, con un nivel básica descriptiva y cuyo diseño de investigación fue no experimental, transeccional y descriptivo. En cuanto a los instrumentos se aplicó dos cuestionarios: El primero que corresponde a la variable leasing financiero que constó de nueve (09) ítems y la segunda que corresponde a estado de resultados que estuvo conformado por seis (06) ítems. Las preguntas fueron cerradas de tipo Likert las mismas que fueron aplicados a una muestra 25 empresas constructoras del Distrito de Calleria.

De los antes señalados se alcanzó el siguiente resultado se encontró una ***Correlación Negativa Débil*** entre las variables de estudio, tanto del leasing financiero y el estado de resultados en las empresas constructoras del Distrito de Calleria, Pucallpa - 2022. La correlación de Pearson es r=-0.009 con una Sig. (bilateral) = 0.969

En mérito a los resultados, se acepta la hipótesis nula (H_o) y se rechaza la hipótesis alterna (H_1). Finalmente se propone profundizar el estudio referente al leasing financiero, por ser una propuesta muy favorable para el fortalecimiento empresarial de nuestro país.

Palabras clave: Leasing financiero, estado de resultados, renta neta imponible.

ABSTRACT

In reference to financial leasing compared to the income statement of construction companies, knowing internal behavior at a financial, accounting and tax level is very valuable. The present study seeks to determine the incidence of financial leasing in the income statement of construction companies in the District of Calleria, Pucallpa - 2022.

Regarding the methodology, the type of research was basic, with a basic descriptive level and whose research design was non-experimental, transactional and descriptive. Regarding the instruments, two questionnaires were applied: The first that corresponds to the financial leasing variable that consisted of nine (09) items and the second that corresponds to the income statement that consisted of six (06) items. The questions were closed Likert type, the same ones that were applied to a sample of 25 construction companies from the Calleria District.

Of the aforementioned, the following result was achieved, a Weak Negative Correlation was found between the study variables, both financial leasing and the income statement in the construction companies of the Calleria District, Pucallpa - 2022. Pearson's correlation is r= -0.009 with a Sig. (two-sided) = 0.969.

Based on the results, the null hypothesis (Ho) is accepted and the alternative hypothesis (H1) is rejected. Finally, it is proposed to deepen the study regarding financial leasing, as it is a very favorable proposal for the business strengthening of our country.

Keywords: Financial leasing, income statement, net taxable income.

INTRODUCCIÓN

El presente trabajo de investigación responde a la línea de investigación de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables de la Universidad Nacional de Ucayali, "Gestión Tributaria, Articulación Institucional y Empresarial" y responde al objetivo general la de determinar la incidencia del leasing financiero en los Estados de Resultados de las empresas constructoras del Distrito de Calleria, Pucallpa – 2022. Para poner en marcha en cuanto a su desarrollo se tuvo que recurrir a teorías relevantes y pertinentes referente a las variables de estudio, en cuanto a sus antecedentes se utilizó investigaciones realizadas con anterioridad al presente estudio; tanto internacional, nacional y local, posterior a ello de estructuró cuidadosamente las dimensiones e indicadores.

En cuanto a su estructura se encuentra alineada a la estructura del informe final de tesis, aprobada bajo la Resolución Nº 605-2021-UNU-CU-R de fecha 26 de julio del año 2021. La norma en mención regula su correcta estructuración como propio de la facultad. Su estructura responde a la siguiente estructura:

Capítulo I: El problema de investigación.

Descripción del problema, formulación del problema, objetivo general y específicos, Variables, Operacionalización de variables, justificación e importancia.

Capítulo II: El marco teórico

Antecedentes del problema, las bases teóricas y la definición de términos básicos.

Capítulo III: Marco metodológico

Método de investigación, población, muestra, instrumentos de recolección de datos, procedimiento de recolección de datos y el tratamiento de datos, incluye las pruebas estadísticas.

Capítulo IV: Resultados y discusión

Se presenta los resultados mediante tablas y figuras, con su respectivo análisis, prueba de hipótesis y la discusión pertinente en función a los resultados.

Además, contempla el presente trabajo de investigación: conclusiones, sugerencias, referencias bibliográficas y anexos.

CAPÍTULO I

EL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

1.1. Descripción del problema

Cuando hablamos de Leasing Financiero o simplemente arrendamiento financiero, hablamos de un contrato de financiamiento, con la participación básicamente de dos actores: el arrendador que toma el papel muy importante, porque es el que financia la adquisición de un bien, primordialmente activos, tanto nacionales o extranjeros; y por otra parte tenemos al arrendatario como la empresa que va usar dicho bien a cambio del pago.

España

Desde el punto de vista de **IberCaja (2022)**, precisa:

El leasing financiero, es un alquiler con opción de compra, además trae consigo enormes ventajas para las empresas nuevas o de constitución reciente. Entre ellos se puede citar los siguientes:

- Permite al empresario no realizare considerables desembolsos al inicio de la adquisición de un bien.
- La opción de compra se concretiza a la culminación del contrato, lo que le hace muy interesante y especial para el empresario.
- Los suscriptores de leasing financiero, tienen la opción de realizar un contrato de seguro para cubrir las averías y la parte de responsabilidad civil, para que, en el caso de robo perdida, dicho seguro pueda dar cobertura al bien.
- Los contratos de arrendamiento financiero se tramitan a la velocidad de un rayo, y puede ser susceptible de financiar hasta el 100% referente a la inversión.
- La inversión mediante el leasing financiero es mucho menor, que al que se podría financiar mediante un préstamo

- El leasing financiero es un medio que por el cual los activos de una empresa no pueden ingresar a obsolescencia. Dicho procedimiento se da al finalizar el contrato, cuando se puede optar por otro bien de mayor capacidad y desarrollo beneficioso para la empresa.
- En cuanto a la depreciación, igualmente se opta por la depreciación acelerada, generando de esta manera mayor recupero de la inversión, enviando dicho valor a costo o gasto de acuerdo a su naturaleza; y
- Si a la culminación del contrato no se optar por la adquisición del bien, materia del leasing financiero, no habrá ninguna penalidad, además se podrá devolver el bien, o se podría optar por la renovación el contrato.

El leasing financiero en los mercados emergente

De acuerdo a **ESIC (2022)**, señala:

Que en la actualidad tenemos cuatro países emergentes, y entre ellos tenemos: China, India, Brasil, y Sudáfrica, que se caracterizan por su gran potencial de crecimiento, cierta inestabilidad política, sus economías están en expansión, su única finalidad es la de exportar sus productos, sus monedas sufren constante inestabilidad provocando incertidumbre frente a los inversionistas y ya toman como atractivos, y finalmente se observa un panorama de ausencia de la clase media. En estos países la particularidad es que el leasing financiero también esta direccionado a las microempresas y, lo más fundamental permite la opción de compra y con ello permite competir a través de sus productos.

En la República de Colombia

Precisa LR La República (2022):

En el quinto encuentro de leasing, su presidente señaló, cómo se ha reafirmado como uno de los más importates productos del sistema financiero y pasó a ser la herramienta más valiosa de toda empresa, indistintamente de su tamaño (párr. 1).

El presidente de Asobancaria, Hernando José Gómez, señaló que se encuentran frente a un producto de grandes oportunidades de desarrollo y que repercute en la Mipyme. Sostuvo que podrían facilmente duplicar las cateras del leasing finaciero, pero recordó que para ello se produzca, el Colombiano de tener claro que existe el leasing financiero y ello significa una brillante oportunidad para el éxito empresarial, accedeniendo a diversos bienes: vehículos, maquinarias, inmuebles, entre otros. (párr. 2).

Simultáneamente **Gómez**, preciso que al cierre de ejercico 2021, la cartega referente al leasing financiero superó los $63,8 billones (11.0% de la cartera total), convirtiendo en el cuarto producto más interesante de financiamiento, pronosticandose a la vez en cuanto a su crecimiento aproximado al 3% real.

Puntualiza además, **Gómez,** el leasing financiero invita a las micro, pequeñas y medianas empresas, que equivale aproximadamnte al 41,6% de la totalidad de los abonos con un valor ascendente a $12,41 billones. Su particularidad del leasing financiero permite financiar a plazos largos, con tasas preferenciales, y flujos adaptables a la disponibilidad del cliente (párrs. 3-4).

Perú

Dicho por la **Asociación de Bancos en el Perú (2022):**

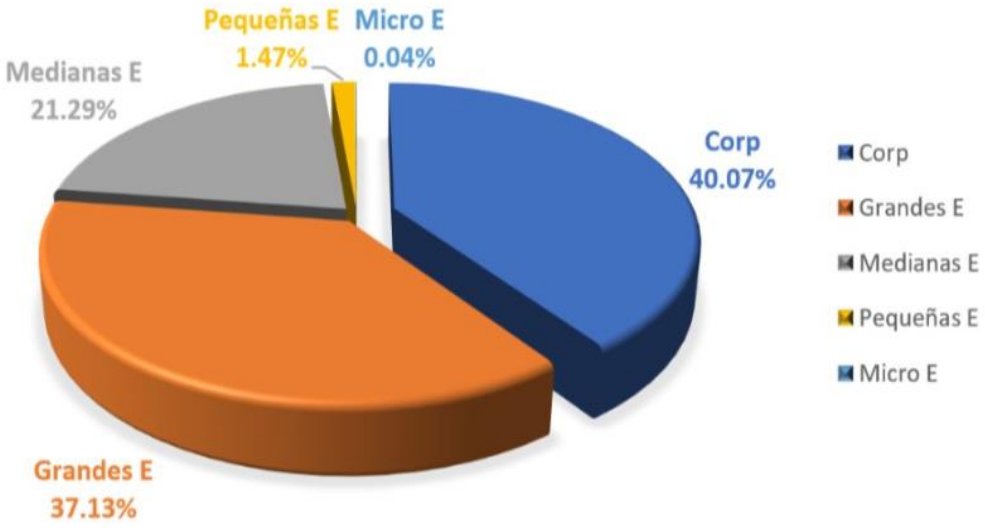
Reportándonos al año 2020 nuestro país sufrió un declive por el impacto de la pandemia COVID 19, pero el año 2021 despertó el empresariado peruano a la recuperación a través de sus actividades productivas corrientes, gracias a la demanda interna. Es en esto que el leasing o arrendamiento tomó fuerza a través del sistema financiero (párr. 1).

Nuestro país se ubica en quinto lugar referente a las colocaciones por arrendamiento o leasing financiero en América Latina, con montos ascendentes a USD 4,2 mil millones, seguido de México, Colombia, Chile y Brasil. En nuestro país se ha convertido en el primer impulsor de la inversión privada para la compra especialmente de activos, sumando a ello beneficios financieros y tributarios. En los últimos años en nuestro país, el marco normativo referente al

leasing financiero ha traído mejoras importantes con el ánimo de impulsar mayor oferta frente a las mipyme, es decir para las micro, pequeñas y medianas empresas (párrs. 2-3).

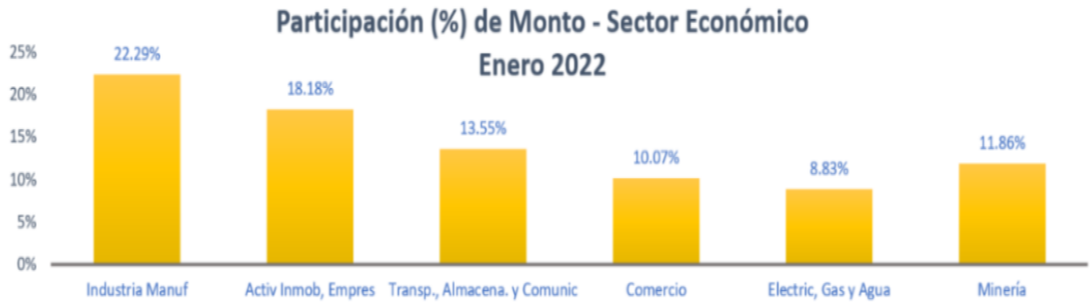
No obstante, señala ASBANC, con la Ley Nº 31248, promulgada en junio del 2021, se estableció mejoras en cuanto a la gestión administrativa de los activos adquiridos bajo el leasing, sumando a ello la responsabilidad civil en el uso de los mismos, materia del contrato. Es menester precisar, que hasta enero 2022 se formalizó 22,385 contratos por el leasing, sumando a ello la participación activa en el mercado del leasing financiero, que porcentualmente asciende a un 22.8% (párrs. 4-6).

Figura 1: Participación de arrendamiento financiero



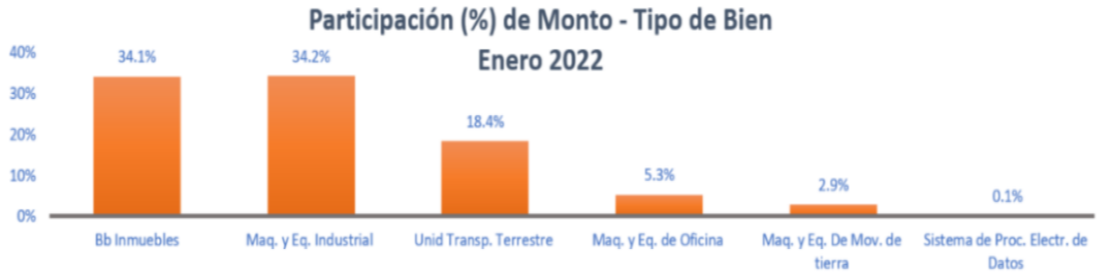
Fuente: ASBANC

Figura 2: Participación (%) – Monto sector económico del leasing financiero



Fuente: ASBANC

Figura 3: Participación (%) del monto – Tipo de bien



Fuente: ASBANC

Para finalizar**, ASBANC,** indica:

Punto uno. - Su mayor participación de leasing financiero es por parte de industria manufacturera, no menos importante le sigue las actividades inmobiliarias, comerciales y de alquiler. Estos dos sectores necesitan con mayor prioridad la fuente de financiamiento para actividades como ampliar sus plantas de producción, adquirir nuevos locales comerciales y terrenos industriales o para la apertura de oficinas (párr. 7).

Punto dos. – En cuanto al tipo del bien, la de maquinaria y equipo es la que resalta más con mayor participación con el 34.19%, además los bienes muebles se posicionan con el 34.20%, las unidades de transporte terrestre se suman a ello con el 18.36% . Como se puede apreciar estos tres tipos de bienes es la que se inclina con mayor preferencia por el leasing financiero (párr. 8).

De todo lo antes señalado podemos inferir que hablar de leasing financiero es de mucha importancia y conocer su incidencia en el estado de resultados de las empresas constructoras del Distrito de Calleria, Pucallpa – 2022. Por todo es necesario demostrar dicha incidencia científicamente a través de la aplicación de las metodologías pertinentes ya establecidos. En mérito a ello se estableció la siguiente interrogante:

1.2. Formulación del problema

1.2.1. Problema general

¿De qué manera el leasing financiero incide en los Estados de Resultados de las empresas constructoras del Distrito de Calleria, Pucallpa – 2022?

1.2.2. Problemas específicos

- ¿De qué manera el leasing financiero incide en la determinación de la renta imponible de las empresas constructoras del Distrito de Calleria, Pucallpa – 2022?
- ¿De qué manera el leasing financiero incide en la determinación de la participación de los trabajadores de las empresas constructoras del Distrito de Calleria, Pucallpa – 2022?
- ¿De qué manera el leasing financiero incide en la determinación de la utilidad final de las empresas constructoras del Distrito de Calleria, Pucallpa – 2022?

1.3. Objetivos

1.3.1. Objetivo general

Determinar la incidencia del leasing financiero en los Estados de Resultados de las empresas constructoras del Distrito de Calleria, Pucallpa – 2022.

1.3.2. Objetivos específicos

- Determinar la incidencia del leasing financiero en la determinación de la renta imponible de las empresas constructoras del Distrito de Calleria, Pucallpa – 2022.
- Determinar la incidencia del leasing financiero incide en la determinación de la participación de los trabajadores de las empresas constructoras del Distrito de Calleria, Pucallpa – 2022.
- Determinar la incidencia del leasing financiero en la determinación de la utilidad final de las empresas constructoras del Distrito de Calleria, Pucallpa – 2022.

1.4. Hipótesis

1.4.1. Hipótesis general

El leasing financiero incide favorablemente en los Estados de Resultados de las empresas constructoras del Distrito de Calleria, Pucallpa – 2022.

1.4.2. Hipótesis específicas

- El leasing financiero incide favorablemente en la determinación de la renta imponible de las empresas constructoras del Distrito de Callería, Pucallpa – 2022.
- El leasing financiero incide desfavorablemente en la determinación de la participación de los trabajadores de las empresas constructoras del Distrito de Callería, Pucallpa – 2022.
- El leasing financiero incide desfavorablemente en la determinación de la utilidad final de las empresas constructoras del Distrito de Callería, Pucallpa – 2022.

1.5. Variables

1.5.1. Variable independiente

Leasing financiero

1.5.2. Variable dependiente

Estado de resultados

1.6. Operacionalización de variables

Tabla 1: Operacionalización de variables

Variables	Definición conceptual	Dimensiones	Indicadores
Leasing Financiero	De acuerdo a: **Leasein (2022):** El leasing financiero, más conocido como arrendamiento financiero, es un tipo de contrato muy especial de arrendamiento, pero con opción de compra, a través del cual una entidad financiera del mercado otorga financiamiento a una empresa para que pueda adquirir activos de acuerdo a su necesidad (párr. 11).	Leasing Mobiliario	Depreciación acelerada Cuotas periódicas Seguro del bien
		Leasing en Construcción	Aplazamiento de pago Intereses Reliquidación de pagos
		Agro leasing	Inversiones productivas Subvenciones del Estado Inversión garantizada
Estado de Resultados	Dicho por **Perú Contable (2018):** Es uno de los estados financieros manifestado en un documento en el que se encuentra de manera muy ordenada y minuciosa los ingresos totales, los gastos, también la ganancia o pérdida de un tiempo transcurrido de una empresa en particular (párr. 1).	Renta Neta Imponible	Adiciones Deducciones
		Participación de los trabajadores	Días trabajadas Horas trabajadas
		Utilidad final	Pérdida Ganancia

Fuente: Propio del investigador

1.7. Justificación e importancia

1.7.1. Justificación teórica

Toda investigación tiene como base fundamental en sostenerse de la teoría, además de conceptos y definiciones vinculantes sobre las variables de estudio, entre los que podemos citar para nuestro estudio como primera variable de tipo independiente es Leasing financiero, además como fuente de apoyo tendremos al leasing mobiliario, al leasing en construcción, y al agro leasing. A través de las teorías detalladas, encontraremos respuesta sobre el comportamiento en el Estado de

Resultados de las empresas constructoras del Distrito de Calleria. En cuanto a la parte vinculante del presente estudio tenemos el variable de tipo dependiente Estado de Resultados, en el cual efectuará el análisis pertinente de la Renta Neta Imponible, Participación de trabajadores y la utilidad final.

1.7.2. Justificación práctica

La justificación práctica es fundamental, por ello se justifica porque a través del presente estudio se logrará medir el nivel de incidencia del leasing financiero frente a la Estado de Resultados de las empresas del Distrito de Calleria en el período 2022, el cual será de mucha valía porque conocer dicho resultado aportará en la toma decisiones a nivel gerencial de las diversas empresas constituidas en nuestro país. El reconocimiento oportuno de los costos en el ejercicio de operación será de gran impacto para el fortalecimiento empresarial referente al impuesto a la renta, además servirá de base para futuros estudios a realizarse por ser tema transcendental en el ámbito del desarrollo empresarial.

1.7.3. Justificación metodológica

La justificación se cimienta en el cumplimiento de lo propuesto a través del presente trabajo de investigación, es decir a logra los objetivos ya determinados, y para ello se ha recurrido a la metodología científica. Por su naturaleza de corresponder a ciencias sociales, aplicaremos la investigación es de tipo básica, porque a través del cual se ampliará los conocimientos científicos, lógicamente sin someter a prueba con la parte práctica, para ello se ha planteado el problema, se ha determinado los objetivos, se determinado las variables, se ha recurrido a fuentes teóricas y posteriormente se desarrollará la parte de resultados con el apoyo de instrumentos de recolección de datos, como la encuesta y el cuestionario. Finalmente se realizará la discusión de resultados para luego arribar a las conclusiones.

1.7.4. Importancia

Enmarcado en búsqueda de nuevos conocimientos, la importancia de la presente investigación radica en la producción de nuevos conocimientos, como es el nivel de incidencia de parte del leasing financiero, frente al estado de resultados de las empresas constructoras del Distrito de Calleria, periodo 2022. Dicha información estará dirigido a los conductores de negocios, propietarios de empresas privadas, a los gerentes, a los administradores, a los estudiantes de las ciencias empresariales de las diversos institutos y universidades del país, así para los docentes universitarios.

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO

2.1. Antecedentes del problema

2.1.1. Internacionales

Núñez (2021), en tesis para optar el grado académico de magister, titulado: ***"Análisis del impacto en la aplicación de la NIIF 16 en empresas peruanas y chilenas"***, realizado en ciudad de Santiago, Chile, tuvo como objetivo general, el siguiente: Evaluar el impacto de la adopción de la NIIF 16 en los estados financieros contables y principales indicadores financieros de las empresas no financieras que cotizan en los índices bursátiles S&P/BVL Perú General Index y SPCLXIGPA Chile (p. 13). En cuanto a su metodología utilizada fue de naturaleza cuantitativa con un alcance descriptivo, además se realizó un estudio comparativo de medias t-test, compuesto por dos partes: el primero compara información del año 2019 con la información de año 2018, y utilizó datos del año 2019 comparó con los indicadores y sus efectos de la NIIF 16, en cuanto a su alcance o población se tomó la totalidad de sus aportes anuales auditados de las empresas que se encuentran en la relación de la Bolsa de Valores de los índices; S&P/BVL Perú General e Índice General de Precios (IGPA) de Perú y Chile encontrados en Thomson Reuters, de los ejercicios 2018 y 2019. De todos ellos se tomó una muestra de 73 organizaciones, de los cuales 51 empresas fueron chilenas y 22 peruanas (pp. 16-17).

En cuanto a los resultados **Núñez,** obtuvo los siguientes:

- Bajo el enfoque retrospectivo modificado, la norma permite que los arrendamientos clasificados en su oportunidad como financieros, bajo la NIIF 17 se tienen que reclasificar como activos por derecho de uso o se mantengan como activos como arrendamiento financiero hasta la culminación del contrato.

Se puedo observar a través de la tabla 6, de las 73 empresas, 47 reclasificaron sus arrendamientos financieros a activos por derecho de uso, pero 36 eran chilenas y 11 eran peruanas (p. 58).

- El activo subyacente era de bajo valor, el IASB introdujo un alivio de costos sustancial para los arrendamientos, permitiendo que estos sean registrados directamente al gasto de forma lineal, como lo precisa la NIIF 16 del año 2016, en la parte de fundamentos de las conclusiones (p. 59).
- Se encontró que la mayoría de las entidades peruanas prefieren presentar su información por derecho de uso en una línea separada en los estados de situación financiera, a comparación de las empresas chilenas que reflejan el importe neto dentro de las cuentas propiedad, planta y equipo o simplemente propiedad de inversión (p. 60).

Concluye, **Núñez:**

- La NIIF 16 mantiene el modelo dual para arrendadores; tanto operativos como financieros, pero impone un modelo único para los arrendatarios, pero representa cambios significativos en los estados financieros y a la vez en los indicadores financieros.
- Los estados financieros presentarían un incremento por los activos por derecho de uso para los arrendatarios, lo anteriormente se reconocía en los estados financieros como arrendamiento operativo. Con ello también se incrementaría los pasivos financieros por el compromiso asumido en el estado de situación financiera.
- En cuanto a la metodología, los resultados no revelan muchas variaciones de manera significativa estadísticamente, a raíz que al comparar los años 2018 y

2019 se videncia el impacto de la nueva normativa NIIF 16 y demás variantes que trae consigo.

En la misma línea, **Cañas (2020)** en su tesis para optar el grado académico de Magister, cuyo título fue: ***"NIIF 16 Arrendamientos, impacto en los estados financieros y su efecto en los ratios para compañías del sector RETAIL, reguladas por la CMF"*** desarrollado en la Ciudad de Santiago**,** a través de la Universidad de Chile, el objetivo principal fue: Evaluar el efecto que tuvo la implantación de la NIIF 16 en los estados financieros de las compañías analizadas del sector retail en Chile, y sus consecuentes impactos en los principales ratios calculados, en base a la información de dichos estados financieros (p. 17). En cuanto a la metodología aplicada en dicho estudio de investigación fue: Recopilación y análisis de la normativa contable chilena referente a los arrendamientos, hasta el impacto, puntualmente que implica dicha adopción de la norma internacional de información financiera; análisis de la literatura académica de los principales líderes de opinión; levantamiento y caracterización del retail chileno; extracción de datos de los estados financieros, memorias, publicaciones en prensa, revistas y documentos de uso público; y levantamiento de las revelaciones presentadas en los estados financieros de las compañías sujetos del estudio (pp. 18-19).

En el caso de resultados**, Cañas** arribó en los siguientes:

- La normativa afectaría los activos y pasivos en el estado de situación financiera, conocido como balance general, impactando las diversas ratios financieras que son claves a la hora de evaluar el desempeño de las compañías. Por lo que destaca la presencia en gran magnitud el apalancamiento y las ratios de cobertura ameritaría un descenso, con lo que lograría mayor beneficio, pero en empresas que utilizan el arrendamiento operativo.

- Las compañías del sector retail turca, sus resultados indicaron que la puesta en marcha de esta nueva norma internacional tendría un efecto estadístico significativo solo en algunas ratios, entre ellos: deuda/activo, deuda/patrimonio, rendimiento del activo (ROA) y rendimiento del capital (ROE).
- En cuanto al estado de resultados, el impacto de la puesta en marcha de la NIIF 16, afectó en el año 2019 las siguientes partidas contables: la utilización de los activos genero un impacto en el gasto por depreciación que refleja en los gastos administrativos; y los gastos por interés del pasivo por arrendamiento se presenta como un componente más de los costos financieros netos.

Por último, las conclusiones más relevantes, **Cañas**, presentó:

- Referente a las ratios de liquidez, se observa ligeramente afectado a causa del aumento del pasivo corriente debido a la presencia de contratos de arrendamiento a corto plazo, en mérito a la NIIF 16.
- En cuanto al razón de apalancamiento se observa que se encuentra afectada a raíz de la presencia de los contratos de arrendamiento, que su presencia estaba fuera del balance general hasta el 2018.
- El impacto que generó a través devengados del ratio de cobertura de los gastos financieros, referente a los pagos por arrendamiento es de un valor porcentual del 5% de manera creciente por la presencia de la NIIF 16.
- En esa misma línea el ROA también se ve afectado con disminución a razón del 34% referente al rendimiento de los activos, y consecuencia de disminución de la utilidad neta, por la presencia de la NIIF 16.
- Entre tanto, también el ROE se ve afectado con una disminución en un 25% por la presencia de la NIIF 16, con consecuencias de menor utilidad de los fondos

aportados por los inversionistas, al haber reconocido los arrendamientos en los estados financieros.

- Asimismo, EDBITA, por el contrario, se ve beneficiado por la implementación de la NIIF 16, que representa una mejora del 21% en promedio, producto de los devengos de los pagos realizados por arrendamiento, ya que surte efecto directo al estado de resultados, aparentemente generándose un ahorro, pero nace el dichoso concepto depreciación de los activos por derecho de uso.
- Por último, el EBIT se ve mejorado a diferencia del EDBITA en menor proporción, con un solo 6% de impacto frente a la depreciación de los activos por derecho de uso frente a los devengos que genera los pagos por arrendamiento, que directamente descansa en los gastos.

2.1.2. Nacionales

A su vez, **Alvarado (2021)** en su tesis para optar su título profesional de Contador Público, cuyo título de estudio fue ***"El leasing y los resultados en la empresa de transportes Edwin SAC, periodo 2017-2018"***, cuyo objetivo general fue: Determinar la repercusión del financiamiento bajo la modalidad de un leasing en los resultados de la empresa Edwin SAC, periodo 2017-2018 (p. 12). En cuanto a la metodología, fue tipo descriptivo, porque describe la realidad y características del objeto de estudio y es correlacional, porque busca medir la relación existente entre las variables en un contexto dado, su diseño fue no experimental, y el método utilizado es cuantitativo. (pp. 43-44).

En cuanto a sus resultados, **Alvarado**, arribó en lo siguiente:

- El activo financiado mediante la modalidad de leasing financiero, nos da la posibilidad de deducir los gastos originados para que sean deducibles del

impuesto a la renta anual, como: los pagos mensuales del alquiler, los intereses por la deuda y la depreciación.

- Los recursos empleados por la empresa mediante deuda externa son relativamente bajos, y su crecimiento del mismo de un año a otro, es mínimo.

En virtud de los resultados, **Alvarado** concluye:

- Bajo la modalidad de leasing financiero, el financiamiento repercute favorablemente en el estado de situación financiera de la empresa JEM Empresa de Transportes Edwin SAC, periodo 2017-2018, se observa claramente en la correlación que indica la variabilidad del estado de situación financiera, explicada 99.6% frente a la variabilidad del leasing, existiendo una fuerte relación entre las variables de estudio. Por ello P_valor=sig 0.004 ≤ 0.05 es menor a 5%.
- Bajo la modalidad de leasing financiero, el financiamiento repercute favorablemente en el estado de resultado de la empresa JEM Empresa de Transportes Edwin SAC, periodo 2017-2018, lo que puede apreciar que el coeficiente de correlación que indica la variabilidad del estado de situación financiera, explicada en 51.4% respecto a la variabilidad del leasing, observándose una correlación moderada alta entre las variables. De igual manera e P_valor=sig 0.045 ≤ 0.05 es menor que 5%.
- Bajo la modalidad de leasing financiero, el financiamiento repercute favorablemente en los resultados de la empresa JEM Empresa de Transportes Edwin SAC, periodo 2017-2018, observándose que el coeficiente de correlación que indica la variabilidad del estado de situación financiera, explicada en 99.6% respecto a la variabilidad del leasing, observándose una relación moderada alta entre las variables. Igual P_valor=sig. 0.004 ≤ 0.05 es menor que 5%.

En la misma línea, **Curampa (2020)** a través de un estudio realizado en la ciudad de Lima, para optar el título profesional de contador público, ***"El leasing financiero y la utilidad neta de la empresa OLIF S.A.C., del Distrito de Villa el Salvador, periodo 2019"***, cuyo objetivo general fue: Determinar la incidencia del leasing financiero en la utilidad neta de la empresa OLIF S.A.C., del distrito de Villa el Salvador, periodo 2019 (p. 21). En cuanto a la metodología utilizada fue de tipo aplicada, y un con un nivel descriptivo, explicativo (p. 32).

A la vez, **Curampa**, obtuvo los siguientes resultados:

- Bajo NIIF 16, solo existiría un solo tratamiento contable para los arrendamientos, sólo se necesita identificar un activo por derecho de uso para reconocer en el activo y en el pasivo del estado de situación financiera, igualmente sobre los activos de bajo valor o contratos cuya naturaleza sea de corto plazo, ya no es necesario reconocerlos como activos o pasivos indistintamente.
- A través de la tabla 1, se puede apreciar la NIIF 16, se reconoce al inicio del contrato de arrendamiento un activo por derecho de uso frente al activo arrendado, con relación a deuda por arrendamiento (pasivo) en razón al valor actual de los pagos que se comprometió según el plazo del arrendamiento. Por lo tanto, las entidades que se encuentran ligados a los arrendamientos, deberán de reconocer en sus estados de situación financiera. Por lo tanto, las empresas que arriendan activos significativos o una cantidad muy importante bajo arrendamientos clasificados operativos antes de la entrada de vigencia de la NIIF 16, ahora deberá mostrar el incremento tanto en el activo y en el pasivo, por un monto que puede ser significativo o muy importante.

Por otra parte**, García (2021),** desarrolló una tesis titulada ***"Leasing financiero y su influencia en la rentabilidad de las empresas del sector transportes, Callao – Lima, 2020"***, para optar el título profesional de contador público, cuyo objetivo general fue: Demostrar si el Leasing influye en la rentabilidad de las empresas del sector transportes, Callao – Lima, 2020 (p. 4). La metodología utilizada responde al enfoque cuantitativo de tipo básico, su nivel fue descriptivo, explicativo y en cuanto a su diseño fue deductivo, inductivo, analítico, no experimental (p. 39).

Entre los resultados, **García**, precisa:

- Referente al arrendamiento financiero, por su calidad de producto si es aceptado en el mercado, sólo un porcentaje mínimo mostro su indiferencia sobre el arrendamiento.
- En cuanto a las cuotas periódicas, precisan estar de acuerdo y totalmente de acuerdo.
- En cuanto a los efectos tributarios los encuestados precisan estar de acuerdo y totalmente de acuerdo, ya que ello repercutirá de manera directa en beneficio de las empresas del sector transportes.3
- En cuanto a los beneficios que se desprenden del arrendamiento financiero, los encuestados precisar estar de acuerdo y totalmente de acuerdo, precisando que es la más acertada para los empresarios del sector transportes.

Para finalizar, **García**, concluye en lo siguiente:

- En cuanto a la contrastación de hipótesis se ha demostrado que el leasing financiero influye en la rentabilidad de las empresas del sector transportes, Callao – Lima, 2020. Con un ($p=0,038<0,05$).

- En función a los datos se obtuvo como producto, que permitió demostrar que la tasa de interés no influye en los fondos propios de las empresas del sector transportes, Calla – Lima, 2020. Con un (p=0.11<0,05).
- En cuanto a la contrastación de la hipótesis, la calidad del producto no influye en el flujo de caja de las empresas del sector transportes en Callao – Lima, 2020. Con un (p=0.106>0,05).
- Igual manera de la contrastación de la hipótesis, las cuotas periódicas influyen en la capacidad de pago de las empresas del sector transportes de Callao – Lima, 2020. Con un (p=0,035<0.05).
- Finalmente, de la contrastación de la hipótesis, el efecto tributario no influye en el nivel de la utilidad de las empresas del sector transportes de Callao – Lima, 2020. Con un (p=0.236>0.05).

2.1.3. Locales

No se evidencia ningún trabajo de investigación.

2.2. Bases teóricas del problema

2.2.1. El leasing financiero

De acuerdo a **Morales (2022):**

El Decreto Legislativo Nº 299, dicha normativa es la que señala los aspectos contractuales, su tratamiento tributario que corresponde a los contratos referente a arrendamiento financiero. Al margen de la normativa señala existían muchas dudas sobre el tratamiento netamente fiscal de dicho contrato. Es así, que el día 9 de setiembre del 2021 se emitió el informe Nº 000077-2021-SUNAT/7T0000, con dicho informe se absuelve la consulta institucional relacionado al ejercicio anticipado referente a la opción de compra, pero en el marco de un contrato de arrendamiento financiero, de manera puntual si el importe liquidado por la entidad financiera que

incluye cuotas no vencidas y el valor de la opción de compra se encuentra afecto al IGV (pp. 1-2).

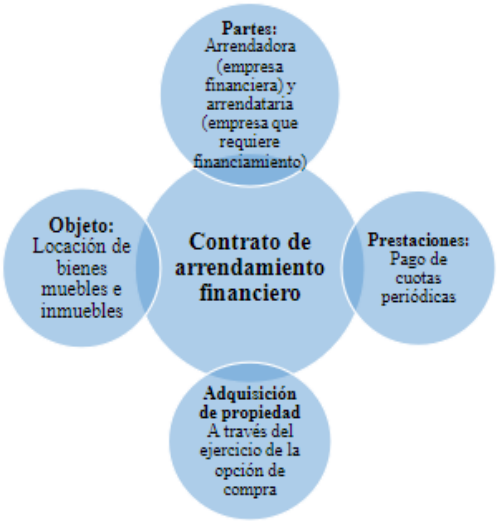
1. Marco general del contrato de arrendamiento financiero.

Definición.

Contrato de locación financiera, donde una de las partes concede a otra el goce y disfrute de un bien, frente a una obligación en cuotas y por un tiempo determinado, sumando a ello la facultad de adquirir la propiedad del bien al final del contrato, mediante un precio establecido con anterioridad (p. 2).

Figura 4: Elementos característicos del contrato de arrendamiento financiero

Elementos característicos del contrato de arrendamiento financiero



Naturaleza jurídica

Sin lugar a dudas, el contrato de arrendamiento financiero, es un contrato cuya naturaleza, es muy compleja, siempre en cuando se encuentre dentro de una pluralidad de prestaciones propias de compraventa, el arrendamiento, la opción de compra, el mandato, y otros, en virtud a ello esté vinculado a la necesidad de financiamiento para adquirir bienes de capital, pero que sean para las actividades propias del giro del negocio (p. 3).

El Tribunal Fiscal, señaló a través de la Resolución Nº 1115-1-2015 sobre el contrato de arrendamiento financiero:

> "(…) constituye un mecanismo de financiamiento de mediano o largo ´plazo que únicamente puede recaer sobre bienes físicos muebles o inmuebles y no sobre los derechos de estos, siendo que si bien el Decreto legislativo Nº 299 no dispone de un plazo mínimo de duración de los contratos, la misma característica de herramienta de financiamiento de mediano y largo plazo determina que su utilización a corto plazo suponga una desnaturalización del contrato, toda vez como lo señala Hernando Montoya Alberti del arrendamiento financiero consiste [en] compatibilizar la rentabilidad de la propia actividad, con las obligaciones que surgen del leasing" (p. 3).

De otra parte, la Administración tributaria ha precisado la naturaleza jurídica del contrato de arrendamiento financiero, así como su propio tratamiento tributario, referente a prestaciones para fines del IGV, según el Informe Nº 099-2001-SUNAT/K00000, que a letra señala "(…) si bien la naturaleza del arrendamiento financiero puede corresponder a la de un acto jurídico unitario, para efectos de la regulación del IGV, en dicho acto se diferencian claramente dos operaciones: la locación o arrendamiento del bien, retribuida con los pago de la cuotas periódicas; y, en caso de ejercerse la opción de compra, la venta de dicho bien, a cambio del valor pactado" (pp. 3-4).

Bienes que pueden ser materia del contrato

En mérito al artículo 1 del Decreto Legislativo Nº 299, los bienes susceptibles de ser adquiridos mediante el leasing financiero son los bienes muebles e inmuebles, pero que ello esté vinculado al desarrollo de sus propias actividades del negocio. Por lo que podemos señalar entre ellos:

1. Bienes de capital, o
2. Bienes de equipo (Maquinarias, equipos, etc.).

Ambos bienes tienen que tener participación directa tanto en el desarrollo o mejora de la empresa. Dejando claro, lo que interesa es el uso del bien, que ser propietario (p. 4).

La Administración Tributaria, también participa a través de Informe Nº 140-2008-SUNAT/2B0000, en dicho informe precisa: No pueden ser objeto del contrato de arrendamiento financiero, los "intangibles", tampoco las existencias, por el sólo hecho de no calificar como activos fijos. Para los efectos tributarios, podemos señalar el artículo 18 del Decreto Legislativo, tácitamente señala: los activos intangibles, las existencias, además los productos terminados y los productos en proceso, no pueden ser objeto de un leasing financiero o arrendamiento financiero, por no ameritar su reconocimiento como activo fijo (p. 4).

Momento del inicio de las obligaciones y derechos

De acuerdo al artículo 3 del Decreto legislativo Nº 299, que posteriormente fue modificado por la octava disposición complementaria del Decreto de Urgencia Nº 013-2020, el momento de inicio o vigencia de la obligaciones y derechos de cada una de las partes integrantes del contrato, se encuentra sujeta a las siguientes alternativas lo que ocurra primero, según el gráfico que se aprecia a continuación:

Figura 5: Momento de inicio de obligaciones y derechos emanados del contrato



Plazo del contrato y ejercicio de la opción

El artículo 7 del Decreto Legislativo Nº 299, posteriormente modificado por la octava disposición complementaria del Decreto de Urgencia Nº 013-2020, referente al plazo precisa que será fijado por las partes, asimismo pueden pactar penalidades por el incumplimiento al acuerdo establecido.

Al mismo tiempo, la norma señala que la opción de compra de la arrendataria tendrá indefectiblemente validez mientras dure el contrato y podrá ser accionada en cualquier momento etapa de la vigencia del mismo, hasta el vencimiento del plazo contractual, señalando tácitamente que el ejercicio de la opción de compra no tendrá validez ejercerlo antes de la fecha pactada, pero la norma faculta a la arrendataria para recordarle a la locadora o entidad financiera a que puede ejercer la opción de compra por cuenta propia.

En conclusión, el contrato señalado en la parte normativa, una vez cumplido con los pagos de las cuotas y pagado el importe por la opción de compra, la entidad financiera o locadora, tiene la obligación ineludible de transferir la propiedad del bien, materia del contrato a favor de la arrendataria (p. 5).

2. Aspectos tributarios del Informe Nº 000077-2021-SUNAT/7T0000

La Administración Tributaria, plantea el supuesto de un contrato de arrendamiento financiero, donde el arrendatario decide ejercer anticipadamente la opción de compra, a la vez, si el importe liquidado por la entidad financiera, es decir por la arrendadora, el cual incluye las cuotas no vencidas, además el importe de opción de compra, se encuentra gravado con el Impuesto General a las Ventas.

Finalmente, la Administración Tributaria, arribó en la siguiente conclusión:

Si en el marco de un contrato de arrendamiento financiero, el arrendatario decidiera ejercer anticipadamente la opción de compra y, en razón de ello, la arrendadora liquidara un importe que consta de cuotas no vencidas y el valor de la opción de compra, en encontrará gravada con el Impuesto General a las Ventas, sólo la parte de dicho importe que, según lo precisado en el contrato corresponda a la opción de compra, el que se encuentre gravada o no, incluso exonerada del impuesto mencionado, estará sujeto a la naturaleza del activo a transferir (p. 6).

2.2.2. Estado de resultados.

Desde la posición de (Corporación Perú Contable, 2018):

Concepto

Es un uno de los estados financieros que es representado en un documento, en el cual se encuentra de manera ordenada y detallada todos los ingresos y gastos, de igual manera los beneficios o pérdidas que pueda sufrir una empresa en un periodo dado, que podría ser en un bimestre, trimestre, semestre o anual (párr. 1).

El estado de resultados, es muy valioso para todo tipo de empresa, sin importar su tamaño o forma de constitución: a través de ello puede ver los recursos que ingresa, las salidas, su rentabilidad generada, y otros rubros vinculados a la parte financiera, que puede ser hasta de manera diaria (párr. 2).

El estado de resultados cumple una función muy especial como es la de ver con mayor claridad la parte financiera, si fue adverso, a través de ello se ello se puede prevenir y actuar a la brevedad para revertir dicha adversidad, además permite realizar provisiones en base a los resultados que se obtienen (párr. 3).

Es menester señalar que los estados financieros se basan en el principio del devengado, es decir, tanto los ingresos y gastos que se va reflejando en el documento, son acreditados al momento que suceden los hechos, aun cuando el pago o el cobro no se haya realizado en el instante de los hechos. Como ejemplo podemos señalar el pago a un proveedor dentro de los 30 o 60 días, porque de ello se refleja cuando sucede el hecho y no espera que todavía se cancele (párr. 5).

Objetivos del estado de resultados

1. Determinar la rentabilidad
2. Observar el rendimiento por cada sol invertido
3. Proyectar la distribución de los dividendos
4. Reconocer los activos de la empresa y cómo de adquirieron
5. Conocer el mayor desembolso de los recursos, para abaratar los costos de las existencias.

Estructura del estado de resultados:

VENTAS OPERACIONALES servicios de construcción - Devoluciones - Rebajas **= VENTAS NETAS**

COSTOS
mano de obra directa
material directo
costos indirectos de producción

= UTILIDAD BRUTA

GASTOS OPERACIONALES
GASTOS DE ADMINISTRACION
Gastos de personal
Honorarios
Impuestos y contribuciones
Arrendamientos
Seguros
Servicios
Mantenimiento, reparaciones y adecuaciones
Servicios
Asistencia técnica
Otros gastos

GASTOS DE VENTA
Gastos de personal
Honorarios
Impuestos y contribuciones
Seguros
Asistencia técnica
Gastos legales
Mantenimiento, reparaciones y adecuaciones
Gastos de Viaje
Depreciaciones y amortizaciones
Otros gastos

= UTILIDAD OPERACIONAL

OTROS GASTOS
Intereses
Comisiones y demás
Otros gastos

OTROS INGRESOS
Intereses
Recuperaciones y demás

UTILIDAD ANTES DE PART. E IMPUESTOS
Participaciones %
Provisión impuesto de renta 29.5%

= UTILIDAD DESPUES DE IMPUESTOS

Para concluir, el estado de resultados es de mucha valía para la estructuración del estado de situación financiera, porque incide directamente al rubro de patrimonio.

2.3. Definición de términos básicos

2.3.1. Arrendador

Empleando las palabras de (Gerencie, 2022):

"El arrendador es el propietario del inmueble arrendado, quien se obliga a ceder el uso o goce del inmueble en el contrato de arrendamiento" (párr. 1). De lo que se puede desprender, es la persona que cede un bien en arrendamiento lo que legalmente le pertenece.

2.3.2. Arrendatario

Dicho con palabras de (Real Academia Española, 2022)**:**

El arrendatario es el "Que toma en arrendamiento algo" (párr. 1). Podemos inferir, es la persona que adquiere el derecho de uso o disfrute del bien a cambio de una merced conductiva.

2.3.3. Arrendamiento financiero

Como señala, **Taipe (2022):**

Contrato a través del cual una persona natural o jurídica concede el uso y disfrute de terminados bienes, muebles e inmuebles considerados como activos, por un plazo de cumplimiento forzoso al arrendatario, obligando al arrendatario a pagar una merced conductiva de arrendamiento y otros establecidos en el contrato por el arrendador (párr. 1). Es preciso aclarar, al vencimiento del plazo el arrendatario tendrá la opción de hacerlo propio a través de la compra respectiva.

2.3.4. Arrendamiento operativo

Teniendo en cuenta a, **Software DELSOL (2022):**

Contrato de arrendamiento, es un contrato mediante el cual se otorga el derecho de uso, con la salvedad sobre un activo que pertenece a una persona jurídica o natural. Este tipo de contrato es muy similar a un alquiler ordinario, donde una persona física puede efectuar dicho contrato, donde nos permite hacer uso del bien, cuya propiedad es de un tercero a cambio de comprometernos a pagarle una suma de dinero de manera periódica, durante la vigencia del contrato de arrendamiento operativo. (párr. 1).

2.3.5. Cesión en uso temporal

Tal como señala **Soria (2020):**

Término utilizado como soporte del financiamiento. Elemento fundamental para el arrendatario para que puede hacer realidad sus objetivos, como es la de explotar y a la vez utilizar de manera comercial el activo materia del leasing financiero (p. 380).

2.3.6. Canon de leasing o cuotas de arrendamiento financiero

Desde la posición de **Soria (2020):**

El arrendatario financiero, se obliga a pagar una merced conductiva periódicamente, conocida como cuotas de arrendamiento financiero, o canon de leasing. Dicho importe puede ser fijo, variable y reajustable (p. 380).

2.3.7. Opción de compra

En la opinión de, **Soria (2020):**

Frase que no debe faltar en un contrato de leasing financiero, porque resulta indispensable que exista dicha frase otorgada por la empresa de leasing a favor del arrendatario financiero (p. 380).

2.3.8. Entrada en vigencia del contrato de leasing

Según, **Soria (2020):**

El artículo 3 del Decreto legislativo Nº 299, señala que el inicio de las obligaciones y derechos que nacen del contrato de arrendamiento y, por consecuente la vigencia del contrato iniciará cunado ocurra los siguientes eventos: Cuando la empresa del leasing (arrendadora) efectivice el desembolso, que puede ser total o parcial, para la adquisición del activo, materia del contrato; y cuando se realiza la entrega total o parcial del activo a la arrendataria (p. 384).

2.3.9. **Responsabilidad por la falta de entrega de los bienes dados en** leasing

Soria (2020) sostiene:

El leasing tiene un motivo de financiamiento. Motivo por el cual, la empresa de leasing no realiza esta operación para hacer frente sus obligaciones propias de un contrato de arrendamiento o de un pacto de opción, por el contrario, se vale de dichas clausulas para hacer realidad un financiamiento (p. 385).

2.3.10. Activo fijo

A juicio de **Dynamics 365 (2022):**

Activo fijo es un bien que la propia empresa no puede consumir, ni vender, tampoco la convertirá en efectivo durante su vida útil. Los activos fijos son totalmente diferentes al activo corriente, los cuales son efectivo y equivalente de efectivo y que puede convertirse en efectivo en un corto plazo, es decir dentro de los 12 meses (párr. 2).

2.3.11. Depreciación acelerada

Desde la posición de **Huala (2022):**

Depreciación acelerada, es aquella que tiene por finalidad aumentar la cuota anual de depreciación de los bienes del activo inmovilizado, de tal manera que se

reduzcan a un tercio los años de vida útil que jifa la administración tributaria por concepto de depreciación normal (párr. 8).

2.3.12. Vida útil

Dicho por **Chavarría (2021):**

En mérito a las Normas Internacionales de Información Financiera, la vida útil es el tiempo en el cual se espera que un activo depreciable sea utilizado por la entidad; o el número de unidades de producción o unidades que espera obtener del activo la entidad (p. 3).

2.3.13. Ventas netas

Como afirma **UFV Madrid (2022):**

Las ventas netas, son las ventas brutas, menos los descuentos, las devoluciones de productos o los productos con fallas. En relación a las ventas brutas, es indicador más importante referente a la cantidad que ingresa, ya descontado los descuentos y devoluciones (párr. 2).

2.3.14. Utilidad bruta

Broseta (2016) define:

Utilidad bruta es la diferencia entre los ingresos y egresos de una empresa. En pocas palabras, la diferencia existente entre los ingresos obtenidos, menos los costos de producción de los bienes y servicios (párr. 2).

2.3.15. Utilidad operacional

Con base a **Global66 (2022):**

Utilidad operacional, es la parte del dinero que queda de los ingresos después de haber deducido los costos de las actividades y a la mide el rendimiento de las empresas a razón de ingresos y gastos (párr. 2).

2.3.16. Utilidad antes de participaciones e impuestos

Como afirma **Gerencie (2022):**

Utilidad antes de participación e impuestos, es aquella utilidad deducida todo **concepto** operativo y financiero, a lo que sólo le falta deducir la participación y posteriormente el impuesto de ley (párr. 1).

2.3.17. Participación de trabajadores

Dicho por **Buendia (2022):**

Participación en las utilidades, es un beneficio social que trata de aplicar un porcentaje de las rentas de la empresa, para luego repartir al personal de acuerdo a la regla establecida para el reparto de dicho beneficio entre su personal en función al número y días efectivamente trabajadas (párr. 2).

2.3.18. Utilidad final

Desde el punto de vista de **Roldán (2022):**

Utilidad final, conocido también como utilidad neta, es la parte resultante luego de descontar de los ingresos obtenidos durante un periodo, todos los gastos, las participaciones y los tributos respectivos (párr. 1). Por lo que podemos precisar, es el beneficio efectivo de los dueños o accionistas.

CAPÍTULO III

METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

3.1. Método de investigación

Custodio (2022) manifiesta:

El método es un camino a seguir para alcanzar un objetivo que los investigadores se proponen a través del planteamiento del problema. El método independientemente de cumplir su labor, tiene la gran tarea de solucionar el problema (párr. 7).

3.1.1. Tipo de investigación

En cuanto al tipo de investigación que se utilizó en el presente trabajo de investigación, es la investigación básica.

De acuerdo con **Esteban (2018):**

Es la que se viene desarrollando desde que el ser humano tuvo la curiosidad científica por poner al descubierto los misterios referentes a los fenómenos de la naturaleza, la sociedad misma, el pensamiento. Cumple una función elemental de producir conocimientos científicos, pero sin contrastarlos con ningún aspecto práctico (p. 1).

3.1.2. Nivel de investigación

En cuanto a nivel de investigación fue básica descriptiva.

Dicho por **Esteban (2018):**

Investigación básica descriptiva, es una investigación que corresponde al segundo nivel de investigación inicial, cuyo objetivo primordial es la de recopilar datos e informaciones referente a las características, propiedades, aspectos o dimensiones de la persona, autoridades o ejecutivos y a la vez de las instituciones materia de estudio (pp. 1-2).

3.1.3. Diseño de investigación

En cuanto al diseño de la investigación fue no experimental, transeccional y descriptivo.

Investigación no experimental

Como señala **SurkeyMonkey 2022):**

"En una investigación no experimental, las variables no son manipuladas ni controladas. Solamente el investigador se limita a observar los hechos tal como se encuentran en su estado natural". En este diseño de investigación los datos se obtienen de manera directa y se someten al estudio al final de la recolección de datos (párr. 3).

Investigación transeccional

Según **SurkeyMonkey (2022):**

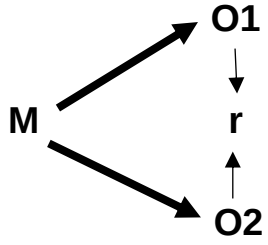
Investigación transeccional, también conocido como transversal, en este tipo de investigación se realiza la observación y se registra los datos en un momento único en el tiempo y a su vez puede tener un diseño descriptivo o correlacional.

Diseño descriptivo

SurkeyMonkey (2022) da a conocer:

En el presente tipo de estudios se pretende mostrar un panorama del estado de uno o más conjuntos de fenómenos, personas, objetos, entes económicos en un determinado punto de tiempo. El objetivo fundamental de estos tipos de estudios es describir cada una de las variables establecidos en un momento dado (párr. 10).

Referente al esquema de investigación, tenemos el siguiente:



Donde:

M = Muestra

01 = Observación 01: Leasing financiero

02 = Observación 02: Estado de resultados

r = Relación entre las dos variables

3.2. Población y muestra

3.2.1. Población

Nuestra investigación estuvo conformada por el 100% de las Empresas Constructoras, de acuerdo a su ficha RUC con estado **ACTIVO**, para ello se tuvo que recurrir a la fuente del Directorio Nacional de Empresas, de acuerdo al siguiente URL:

http://www.directorionacional.com/empresas/ucayali/9

Dicho por **López (2004):**

Población, es la agrupación de persona u objetos del que se desea conocer algo en particular en una investigación. Ello puede estar constituido por personas, animales, informes especializados, muestras especializadas entre otros (párr. 4).

De acuerdo al análisis y revisión de datos de las empresas constructoras, según el **Registro Único de Contribuyente** (RUC) con estado activo, se obtuvo un total de ***20 empresas constructoras***, el mismo que se detalla en cuadro 2 en calidad de población.

Tabla 2: Población

Orden	Razón Social	RUC	Dirección
01	Consorcio Central Pucallpa	20394049230	Jr. Tacna 154
02	Consorcio Construcciones Topográficos EIRL	20393844931	Jr. Mariscal Cáceres 331 - 5
03	Negocios y Construcciones S.A.C.	20128959336	Jr. Fitzcarrald 366
04	Edificaciones David S.A.C.	20429414921	Jr. Lima 261 (Bellavista).

05	FCN Ingenieros y Consultores EIRL	20600309448	Jr. Guillermo Sisley B-12.
06	Grupo Joshuve Contratistas Generales EIRL	20605058541	Jr. José Gálvez 380
07	K Y M Construcciones y Soluciones Integrales S.A.C.	20393971615	Jr. Las Alamedas G – 08.
08	Mega Proyect Servicios de Ingeniería S.R.L.	20600311035	Jr. Alfonso Ugarte 244
09	Consultora y Constructora Agrovic EIRL	20511444145	CFB.
10	E & M Logística y Servicios	20606049855	Jr. José del Carmen Cabrejos 158-201
11	Ingenieros y Construcciones XIOMI S.A.C.	20605481591	Jr. Prolongación Apurímac A-23 (Nuevo paraíso)
12	ASO Contratistas Generales EIRL	20573061650	Jr. Lima 956
13	Mega constructora Amazónica M & M S.A.C.	20600664744	Jr. Sinchi Roca 17-21 (P.J. Jorge Chávez).
14	RYSSO Contratistas S.A.C-	20481739692	Jr. Alfonso Ugarte 152 (Cercado).
15	Servicios Generales DEMOLEDOR EIRL	20605055959	Calle 9 Junio D18
16	Andamios Pucallpa S.A.C.	20603721871	Jr. Los Girasoles 06 11
17	Kaizen Group Inmobiliario S.A.C.	20605983082	Jr. Tarapacá 998
18	T & J Soluciones y Proyectos S.A.C.	20603722061	Jr. Grau 235
19	Amolsa Contratistas Generales S.A.C.	20443124099	Jr. Raymondi 130
20	Consultoría Supervisión y Ejecuciones López EIRL	20608414089	Jr. Pastaza 167 6-A.

Fuente: Directorio Nacional del Contribuyente

3.2.2. Muestra

En cuento a la muestra, estuvo conformada por el 100% de la población, es decir por las 20 empresas constructoras constructoras.

Dicho por **López (2004):**

"Muestra, es un subconjunto o parte del universo o población en se llevará a cabo una investigación. Para ello hay procedimientos para determinar la cantidad, como formulas, lógica entre otros" (párr. 5).

La técnica a utilizar será el muestreo por conveniencia:

Muestreo por conveniencia

Dicho por **Ortega (2023):**

El muestreo por conveniencia, es parte del muestreo no probabilístico y no aleatorio, el mismo que es utilizada para crear o establecer muestras de acuerdo a la facilidad de acceso, su disponibilidad de las personas de formar parte de la muestra, en un tiempo determinado (párr. 1).

3.3. Instrumentos de recolección de datos

Entre los instrumentos que se utilizó fueron dos: La encuesta y el cuestionario.

3.3.1. La encuesta

De acuerdo a Metodologías de la investigación (2010):

La encuesta viene a ser el "método de investigación capaz de dar de dar respuesta a problemas en niveles descriptivos como de relación de variables, una vez recogida la información de manera sistemática, de acuerdo al diseño previamente establecido, con la seguridad de asegurar que cumpla con el rigor científico (p. 12).

3.3.2. El cuestionario

Dicho por **QuestionPro (2022):**

El cuestionario es conocido como un instrumento de investigación, su labor consiste en formular preguntas con finalidad de recopilar información de la población muestral seleccionada en su oportunidad. Entre las preguntas pueden ser cerradas y abiertas, a la vez pueden se cuantitativas y cualitativas (p. 1).

De acuerdo a la precisión del párrafo anterior, se debe precisar que se tuvo que utilizar 2 cuestionarios; para la primera variable cuenta con 9 ítems, y la segunda variable consta de 6 ítems. Ambos instrumentos se encuentran construidos bajo la ***escala de Likert***, enmarcados y direccionados desde lo general a lo particular: variables, dimensiones e indicadores.

Escala de Likert

Dicho por **Da Silva (2020):**

"La escala de Likert es un método de investigación que utiliza una escala de calificación para conocer el nivel de acuerdo y desacuerdo de las personas sobre un tema" (párr. 4).

Grado de confiabilidad

Para medir el grado de confiabilidad y consistencia interna, se utilizó el **Alfa de Cronbach.**

Dicho por (Mendoza, 2018)**:**

Alfa de Cronbach. "El coeficiente de Alfa de Cronbach es un indicador de confiabilidad de escalas psicométricas más usado en las ciencias sociales" (párr. 3).

Por lo que el Alfa de Cronbach, reporta una medida de consistencia interna que tiene lo ítems que forman un cuestionario. Si dicha medida es alta, se supone la homogeneidad de dichos ítems, es decir que los ítems están referenciados a una sola dirección.

La fórmula para calcular el Alfa de Cronbach, es el siguiente:

$$\alpha = \frac{K}{K-1}\left(\frac{\sum_{i=1}^{K} \sigma_{Y_i}^2}{\sigma_X^2}\right)$$

Tabla 3: Leasing financiero

Estadísticas de fiabilidad

Alfa de Cronbach	N de elementos
,894	9

Fuente: Base de datos SPSS v26 – Leasing Financiero

Grado de confiabilidad de la variable dependiente:

Tabla 4: Estado de resultados

Estadísticas de fiabilidad

Alfa de Cronbach	N de elementos
,803	6

Fuente: Base de datos SPSS v26 – Estado de Resultados

3.4. Procesamiento de recolección de datos

El procedimiento de recolección de datos, es el medio para ubicar la información, y entre estos medios fue documental y una presentación oral. Dicho procedimiento se realizó en dos etapas:

1. **Primera etapa. –** Se visitó de manera presencial para la coordinación con las empresas constructoras seleccionadas dentro de nuestra población muestral con la finalidad de determinar tres aspectos fundamentales: tiempo, horario y lugar del recojo de información.
2. **Segunda etapa. –** Se procedió a la vista en cumplimiento de la primera etapa, para recoger información a través de la aplicación de los instrumentos, luego se tabuló cuidadosamente la información recogida y se llevó a una hoja de cálculo (Excel).

3.5. Tratamiento de datos

Una vez tabulada la información o datos en la hoja de cálculo se procedió a llevarlo a un Software estadístico, denominado SPSS v26 para realizar la captura y análisis al mismo tiempo, referente a las tablas y gráficos emitidos por dicho aplicativo.

Desde el punto de vista de **Software IBM SPSS (2022):**

La plataforma del software IBM SPSS, ofrece un trabajo muy valioso en materia de investigación, como es la de analizar trabajos estadísticos avanzados, además cuenta con una biblioteca de algoritmos de machine learning, asimismo análisis textual,

amplitud de código abierto, integración con big data y trabaja de manera ininterrumpida con sus aplicaciones (párr. 1).

CAPÍTULO IV

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

4.1. Resultados

Análisis de la variable independiente

Tabla 5: VI – Leasing financiero

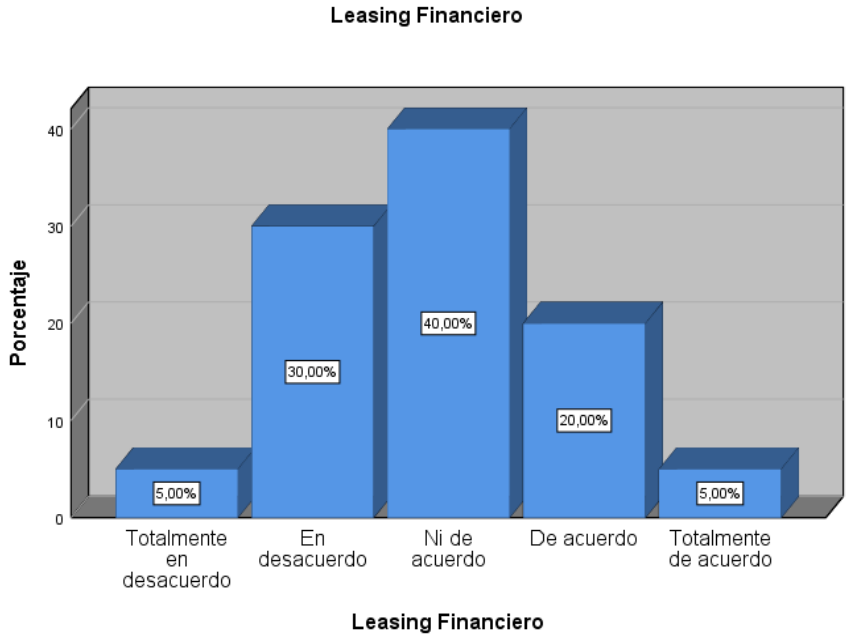
Leasing Financiero

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	Totalmente en desacuerdo	1	5,00
	En desacuerdo	6	30,00
	Ni de acuerdo	8	40,00
	De acuerdo	4	20,00
	Totalmente de acuerdo	1	5,00
	Total	20	100,00

Fuente: Data SPSS v26 – Leasing financiero

Análisis de la variable independiente

Figura 6: VI – Leasing financiero



Fuente: Tabla 3

Análisis 1: Se puede apreciar en referencia a la variable independiente de Leasing Financiero, que el 5% de la población de un 100% que representa a 20 empresas constructoras, se encuentran totalmente en desacuerdo, el 30% se encuentra en desacuerdo, el 40% manifiestan ni de acuerdo, un 20% sostienen estar de acuerdo y finalmente el 5% se encuentra totalmente de acuerdo.

Resumen: De la totalidad de la población muestras recogida la información, se encuentra en un punto medio con un 40%, como es la de ni de acuerdo. Se puede observar además que ambos extremos se encuentran con un porcentaje del 5% manifestando estar totalmente en desacuerdo y totalmente de acuerdo.

Análisis de la dimensión 1 – Indicador 1

Tabla 6: Leasing mobiliario – Indicador 1

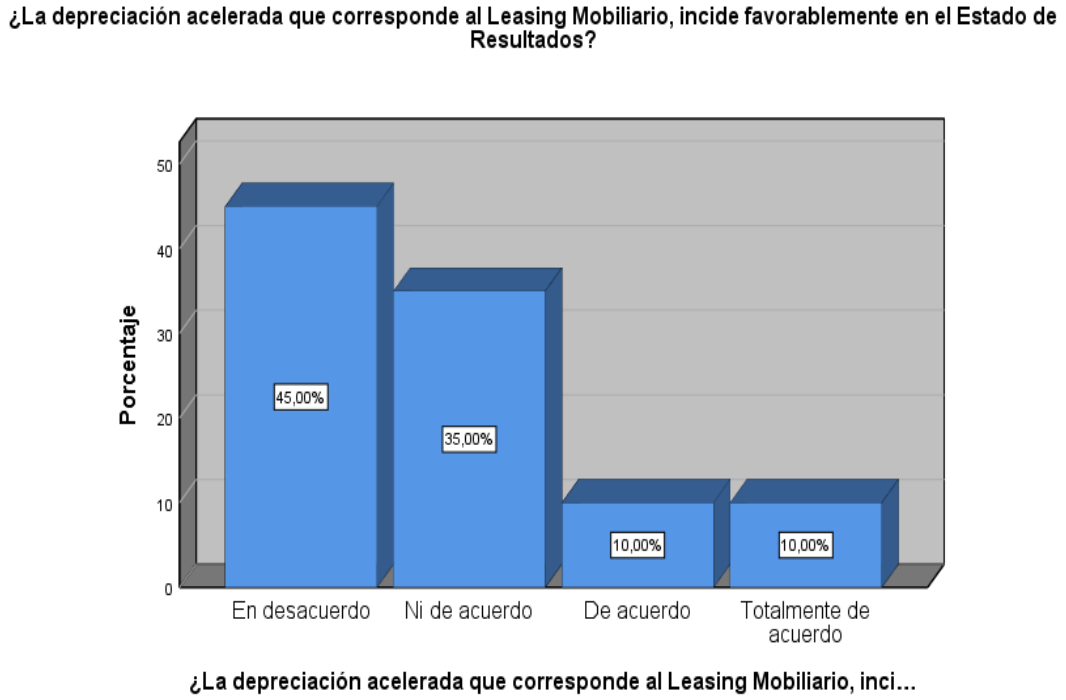
¿La depreciación acelerada que corresponde al Leasing Mobiliario, incide favorablemente en el Estado de Resultados?

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	En desacuerdo	9	45,00
	Ni de acuerdo	7	35,00
	De acuerdo	2	10,00
	Totalmente de acuerdo	2	10,00
	Total	20	100,00

Fuente: Data SPSS v26 – Depreciación acelerada

Análisis de dimensión 1 – Indicador 1

Figura 7: Leasing mobiliario – Indicador 1



Fuente: Tabla 4

Análisis 2: De las 20 empresas constructoras encuestadas, que representa el 100% de la población muestral; el 45% sostienen estar en desacuerdo sobre la incidencia del leasing mobiliario en el estado de resultados, un 35% precisa estar ni de acuerdo, pero un 10% señalan estar de acuerdo, concluyendo con otro 10% estar totalmente de acuerdo.

Resumen 2: Como se puede apreciar, referente al leasing mobiliario un porcentaje alto sostiene estar en desacuerdo referente a la incidencia en el estado de resultados con 45%, seguido del 35% estar ni de acuerdo, cerrando a apreciación con un porcentaje muy bajo del 10% señalando estar de acuerdo y totalmente de acuerdo.

Análisis de la dimensión 1 – Indicador 2

Tabla 7: Leasing mobiliario – Indicador 2

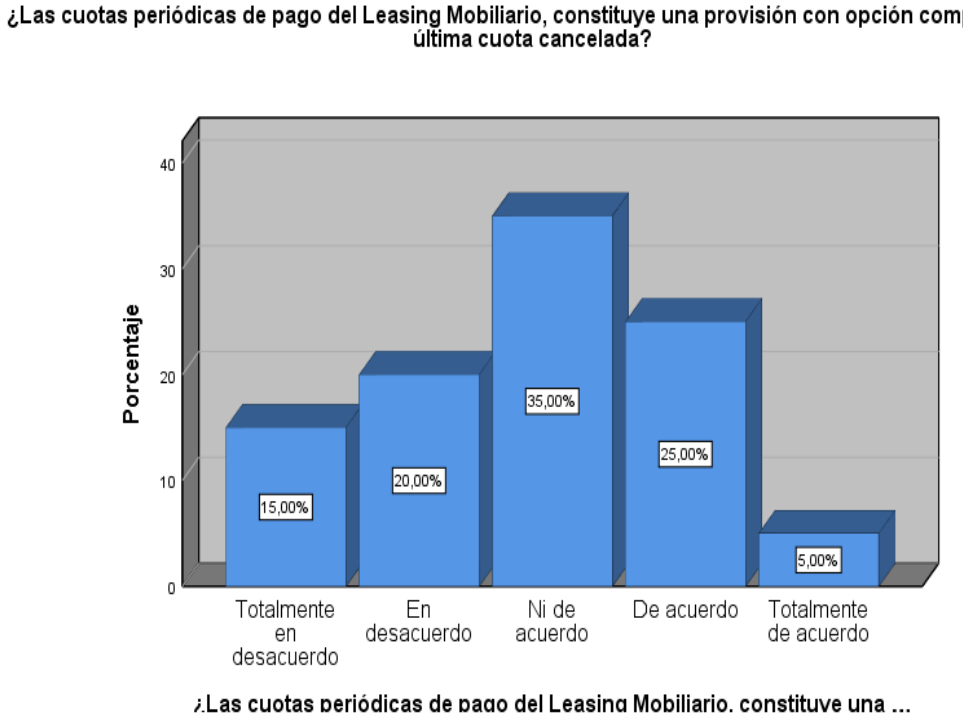
¿Las cuotas periódicas de pago del Leasing Mobiliario, constituye una provisión con opción compra con la última cuota cancelada?

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	Totalmente en desacuerdo	3	15,00
	En desacuerdo	4	20,00
	Ni de acuerdo	7	35,00
	De acuerdo	5	25,00
	Totalmente de acuerdo	1	5,00
	Total	20	100,00

Fuente: Bata SPSS v26 – Cuotas periódicas

Análisis dimensión 1 – Indicador 2

Figura 8: Leasing financiero – Indicador 2



Fuente: Tabla 5

Análisis 3: De las 20 empresas constructoras que representan el 100% de la población muestral; el 15% referente a las cuotas periódicas de pago del leasing mobiliario, precisan que se encuentran totalmente en desacuerdo frente a la provisión con

opción de compra con la última cuota cancelada, mientras que 20% señalan estar en desacuerdo, un 35% porcentaje considerable señalan estar ni de acuerdo, mientras que un 25% manifiestan estar de acuerdo, y un 5% puntualizó estar totalmente de acuerdo.

Resumen 3:

Se observa que un porcentaje considerable del 35% sostiene estar ni de acuerdo, esto puede responder a muchos, mientras que un porcentaje considerable del 25% sostienen estar de acuerdo, a ello se suma un 5% cuya posición responde a estar totalmente de acuerdo.

Análisis dimensión 1 – Indicador 3

Tabla 8: Leasing mobiliario – Indicador 3

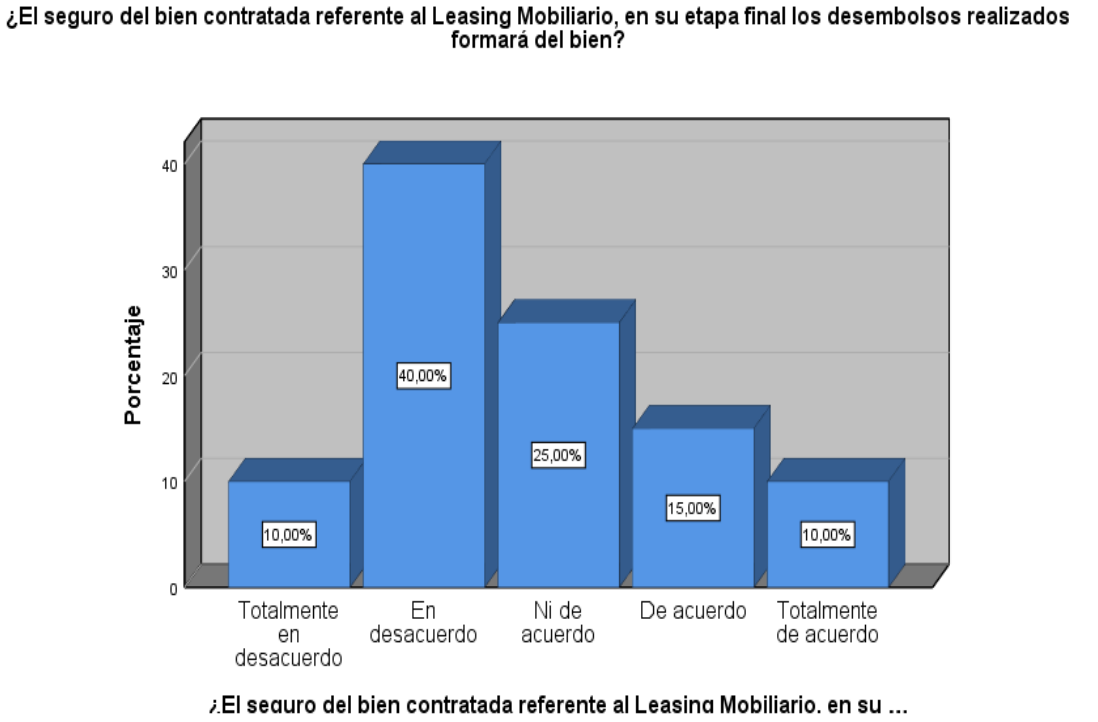
¿El seguro del bien contratada referente al Leasing Mobiliario, en su etapa final los desembolsos realizados formará del bien?

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	Totalmente en desacuerdo	2	10,00
	En desacuerdo	8	40,00
	Ni de acuerdo	5	25,00
	De acuerdo	3	15,00
	Totalmente de acuerdo	2	10,00
	Total	20	100,00

Fuente: Data SPSS v26 – Seguro del bien

Análisis dimensión 1 –Indicador 3

Figura 9: Leasing mobiliario – Indicador 3



Fuente: Tabla 6

Análisis 4: De las 20 empresas constructoras que representan el 100% de la población muestral; el 10% se señalan estar totalmente en desacuerdo, referente al seguro del bien contratada en mérito al leasing mobiliario, la misma que será parte conformante del bien, mientras que un porcentaje altísimo del 40% señalan estar en desacuerdo, pero un 25% precisan estar ni de acuerdo, un 15% manifiestan estar de acuerdo, cerrando la participación de la población muestral, donde el 10% precisan estar totalmente de acuerdo.

Resumen 4:

Del análisis se desprende que un 40% de la población muestral se encuentran en desacuerdo, ello puede deberse a factores de generación de gasto en su oportunidad, pero para hacer frente a la rentabilidad económica no es favorable, pero se tiene el porcentaje de indecisos con un 25% señalando ni estar de acuerdo, pero sobre ello resalta el 15% sosteniendo estar de acuerdo.

Análisis dimensión 2 – Indicador 1

Tabla 9: Leasing en construcción – Indicador 1

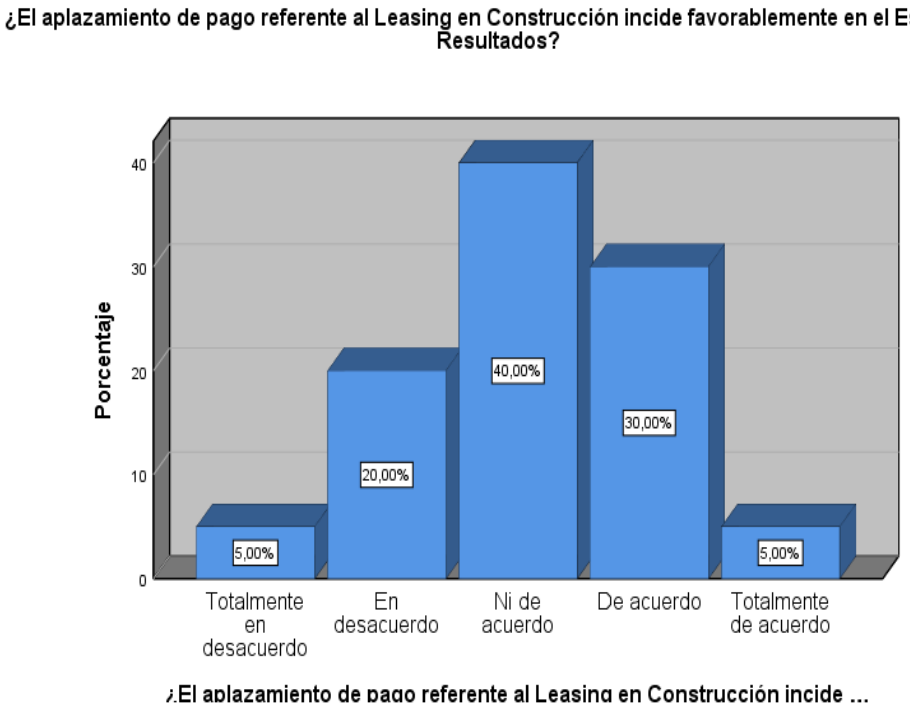
¿El aplazamiento de pago referente al Leasing en Construcción incide favorablemente en el Estado de Resultados?

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	Totalmente en desacuerdo	1	5,00
	En desacuerdo	4	20,00
	Ni de acuerdo	8	40,00
	De acuerdo	6	30,00
	Totalmente de acuerdo	1	5,00
	Total	20	100,0

Fuente: Data SPSS v26 – Aplazamiento de pago

Análisis dimensión 2 – Indicador 1

Figura 10: Leasing en construcción – Indicador 1



Fuente: Tabla 7

Análisis 5: Tal como se observa de las 20 empresas constructoras, que representan el 100% de la población muestral; el 5% referente al aplazamiento del pago del leasing en construcción manifiestan estar totalmente en desacuerdo sobre su

incidencia favorable en el estado de resultados, mientras un 20% se encuentra en desacuerdo, un 40% sostienen estar ni de acuerdo, pero un 30% sostienen estar de acuerdo, finalmente un 5% sostienen estar totalmente de acuerdo.

Resumen:

Del resultado obtenido en función al 1 de la dimensión 2, se puede establecer que un 40% se encuentra en un punto medio, precisando ni estar de acuerdo, pero lo más resaltante es, que un 30% se encuentra de acuerdo, puntualizando sobre que el 5% se encuentran totalmente de acuerdo.

Análisis dimensión 2 – Indicador 2

Tabla 10: Leasing en construcción – Indicador 2

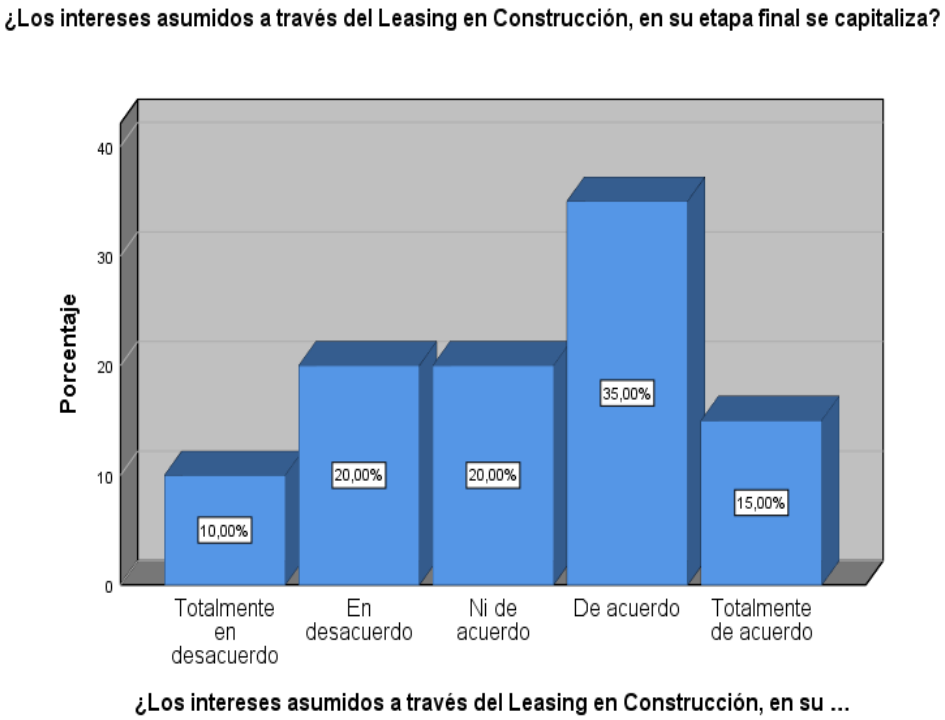
¿Los intereses asumidos a través del Leasing en Construcción, en su etapa final se capitaliza?

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	Totalmente en desacuerdo	2	10,00
	En desacuerdo	4	20,00
	Ni de acuerdo	4	20,00
	De acuerdo	7	35,00
	Totalmente de acuerdo	3	15,00
	Total	20	100,00

Fuente: Data SPSS v26 - Intereses

Análisis dimensión 2 – Indicador 2

Figura 11: Leasing en construcción – Indicador 2



Fuente: Tabla 8

Análisis 6: De las 20 empresas constructoras, que representa el 100% de la población muestral; el 10% sostienen que se encuentran totalmente en desacuerdo frente a los intereses del leasing en construcción, que se en su etapa final se capitaliza, mientras que el 20% manifiestan estar en desacuerdo, con el mismo porcentaje del 20% precisan estar ni de acuerdo, pero el 35% sostienen estar de acuerdo, finalizando con un 15% estar totalmente de acuerdo.

Resumen 6:

Del resultado se desprende algo muy especial referente a los intereses pagados a través del leasing en construcción, sobre capitalización sostienen un 35% que se encuentran de acuerdo, acompañado de un 15% que manifiestan estar totalmente de acuerdo.

Análisis dimensiones 2 – Indicador 3

Tabla 11: Leasing en construcción – Indicador 3

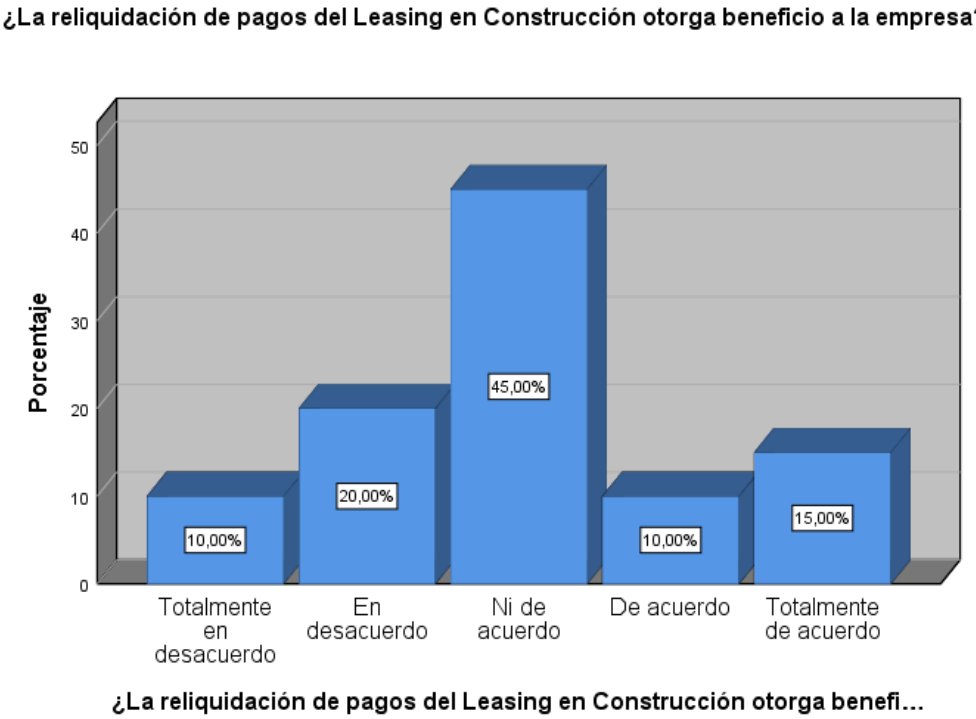
¿La reliquidación de pagos del Leasing en Construcción otorga beneficio a la empresa?

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	Totalmente en desacuerdo	2	10,00
	En desacuerdo	4	20,00
	Ni de acuerdo	9	45,00
	De acuerdo	2	10,00
	Totalmente de acuerdo	3	15,00
	Total	20	100,00

Fuente: Data SPSS v26 – Reliquidación de pagos

Análisis dimensión 2 – Indicador 3

Figura 12: Leasing en construcción – Indicador 3



Fuente: Tabla 9

Análisis 7: Procesado la información recogida de las 20 empresas constructoras, que representa el 100% de la población muestral; 10% manifiestan estar totalmente en desacuerdo frente a la reliquidación de pagos del leasing en construcción y su beneficio

que otorga a la empresa, además el 20% sostienen que se encuentran en desacuerdo, sumándose a ello que un 45% precisan ni estar de acuerdo, mientras que un 10% señalan que se encuentran de acuerdo y, finalmente un 15% sostienen estar totalmente de acuerdo.

Resumen 7:

Del resultado podemos sostener que un 45% se encuentran en un término medio con señalar ni estar de acuerdo frente a la reliquidación de pagos, pero sólo el 10% se encuentra de acuerdo, pero resalta que el 15% manifiestan estar totalmente de acuerdo.

Análisis dimensión 3 – Indicador 1

Tabla 12: Agro leasing – Indicador 1

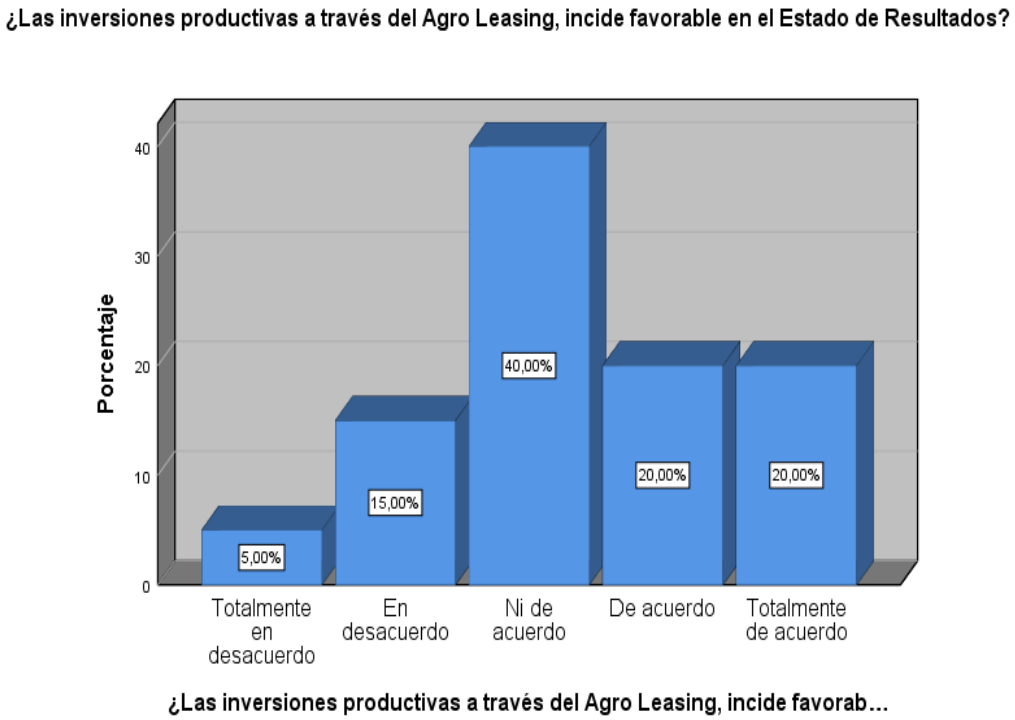
¿Las inversiones productivas a través del Agro Leasing, incide favorable en el Estado de Resultados?

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	Totalmente en desacuerdo	1	5,00
	En desacuerdo	3	15,00
	Ni de acuerdo	8	40,00
	De acuerdo	4	20,00
	Totalmente de acuerdo	4	20,00
	Total	20	100,00

Fuente: Data SPSS v26 – Inversiones productivas

Análisis dimensión 3 – Indicador 1

Figura 13: Agro leasing – Indicador 1



Fuente: Tabla 10;

Análisis 10: De las 20 empresas que representan el 100% de la población muestral; el 5% señalan estar totalmente en desacuerdo frente a las inversiones productivas a través del agro leasing y su incidencia en el estado de resultados, pero un 15% se encuentran en desacuerdo, el 40% se encuentran en posición de ni de acuerdo, el 20% señalan estar de acuerdo, finalmente con el mismo porcentaje del 20% señalan estar totalmente de acuerdo.

Resumen:

Lo rescatable del resultado precedente es que el 40% sostienen que no están ni descuerdo como punto medio, y el 20% manifiestan estar de acuerdo y con el mismo porcentaje del 20% precisan estar totalmente de acuerdo referente a las inversiones productivas.

Análisis dimensión 3 – Indicador 2

Tabla 13: Agro leasing – Indicador 2

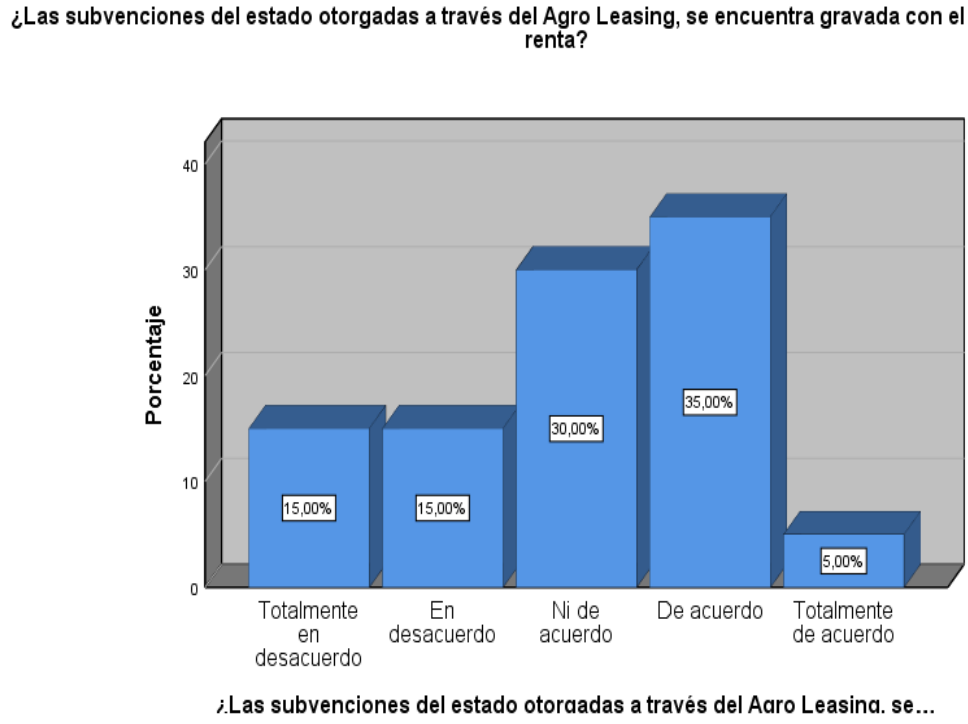
¿Las subvenciones del estado otorgadas a través del Agro Leasing, se encuentra gravada con el impuesto a la renta?

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	Totalmente en desacuerdo	3	15,00
	En desacuerdo	3	15,00
	Ni de acuerdo	6	30,00
	De acuerdo	7	35,00
	Totalmente de acuerdo	1	5,00
	Total	20	100,00

Fuente: Data SPSS v26 – Subvenciones del estado

Análisis dimensión 3 – Indicador 2

Figura 14: Agro leasing – Indicador 2



Fuente: Tabla 11

Análisis 9: De las 20 empresas constructoras, que representa el 100% de la población muestral; el 15% señalan estar totalmente en desacuerdo referente a las subvenciones del estado recibos de parte de estado, la misma que no grava los tributos

internos (IR), pero el 15% señalan estar en desacuerdo, mientras que el 30% manifiestan ni estar de acuerdo, pero el 35% precisan estar de acuerdo y el 5% precisan estar totalmente de acuerdo.

Resumen 9:

Lo resaltante del resultado precedente, es que el 35% están de acuerdo con las subvenciones del estado, acompañado del 5% que manifiestan estar totalmente de acuerdo.

Análisis dimensión 3 – Indicador 3

Tabla 14: Agro leasing – Indicador 3

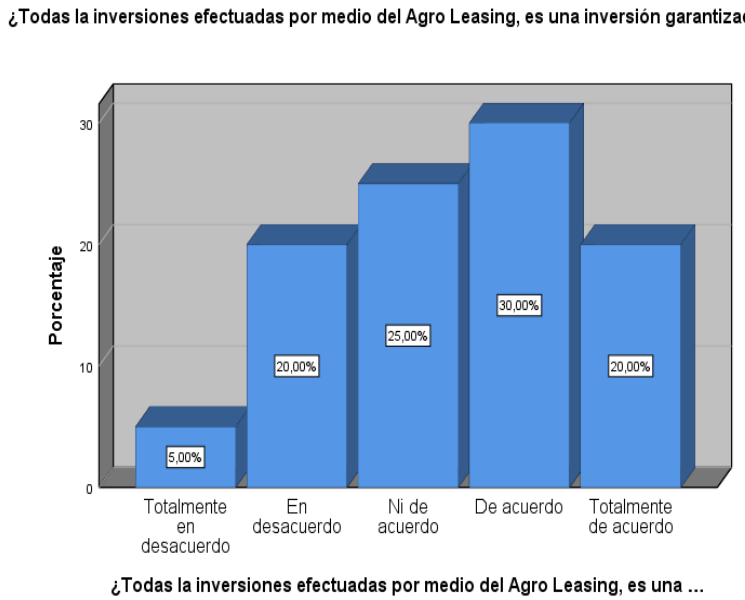
¿Todas la inversiones efectuadas por medio del Agro Leasing, es una inversión garantizada?

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	Totalmente en desacuerdo	1	5,0
	En desacuerdo	4	20,0
	Ni de acuerdo	5	25,0
	De acuerdo	6	30,0
	Totalmente de acuerdo	4	20,0
	Total	20	100,0

Fuente: Data SPSS v26 – Inversión garantizada

Análisis dimensión 3 – Indicador 3

Figura 15: Agro leasing – Indicador 3



Fuente: Tabla 12

Análisis 10: De las 20 empresas constructoras que representa el 100% de la población muestral; el 5% manifiestan estar totalmente en desacuerdo en referencia a las inversiones efectuadas por medio del agro leasing estén garantizadas, el 20% sostienen estar en desacuerdo, el 25% señalan estar ni de acuerdo, un 30% manifiestan estar de acuerdo y el 20% precisan estar totalmente de acuerdo.

Resumen 10:

Porcentualmente considerable que un 30% señalan estar de acuerdo con las inversiones efectuadas vía agro leasing y al mismo tiempo el 20% nos dan conocer que se encuentra totalmente de acuerdo.

Análisis de la variable dependiente

Tabla 15: VD: Estado de resultados

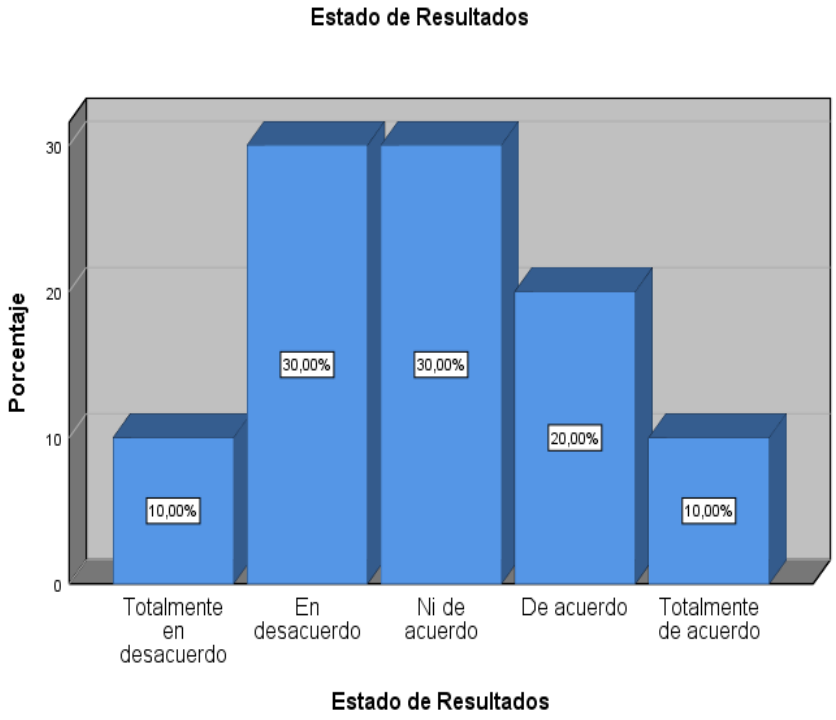
Estado de Resultados

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	Totalmente en desacuerdo	2	10,0
	En desacuerdo	6	30,0
	Ni de acuerdo	6	30,0
	De acuerdo	4	20,0
	Totalmente de acuerdo	2	10,0
	Total	20	100,0

Fuente: Data SPSS v26 – Estado de resultados

Análisis de la variable dependiente

Figura 16: VD – Estado de resultados



Fuente: Tabla 13

Análisis 11: De las 20 empresas constructoras que representan el 100% de la población muestral; el 10% señalan estar totalmente en desacuerdo con el estado de resultados por las incidencias vertidas de parte del leasing financiero, el 30% manifiestan

estar en desacuerdo, es más con la misma equivalencia del 30% sostienen estar ni de acuerdo, pero el 20% precisan estar de acuerdo, finalmente el 10% precisan estar totalmente de acuerdo.

Resumen 11:

Un porcentaje interesante se encuentra en la opción ni de acuerdo, antecedido por el mismo porcentaje del 30% que precisan estar en descuerdo frente al estado de resultados por las incidencias del leasing financiero, pero un alentador del 20% señalan estar de acuerdo.

Análisis VD – Dimensión 1

Tabla 16: Renta neta imponible – Indicador 1

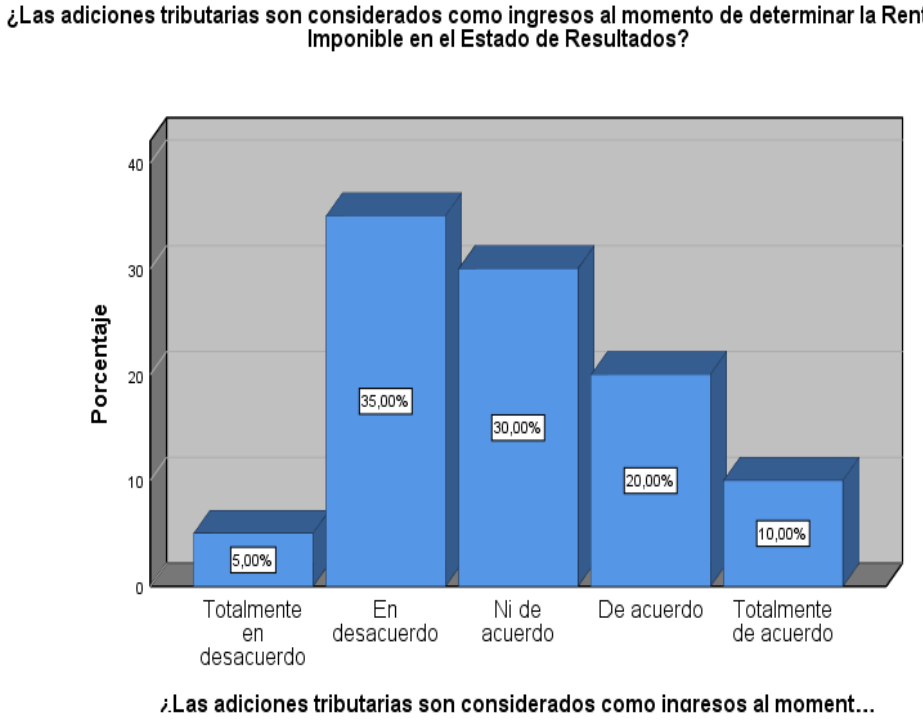
¿Las adiciones tributarias son considerados como ingresos al momento de determinar la Renta Neta Imponible en el Estado de Resultados?

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	Totalmente en desacuerdo	1	5,00
	En desacuerdo	7	35,00
	Ni de acuerdo	6	30,00
	De acuerdo	4	20,00
	Totalmente de acuerdo	2	10,00
	Total	20	100,00

Fuente: Data SPSS v26 – Adiciones

Análisis VD – Dimensión 1

Figura 17: Renta neta imponible – Indicador 1



Fuente: Tabla 14

Análisis 12: De las 20 empresas constructoras que representa el 100% de la población muestral; el 5% señala que se encuentran totalmente en desacuerdo referente a las adiciones tributarias, y su comportamiento en el estado de resultados, mientras que el 35% señalan que se encuentran en desacuerdo, un 30% se encuentran en la posición de ni de acuerdo, un 20% manifiestan estar de acuerdo, finalmente un 10% se encuentran en la posición de totalmente de acuerdo.

Resumen 12:

De análisis se desprende que en cuanto a las adiciones las empresas constructoras, muestran una indiferencia, toda vez que un 35% manifiestan estar en desacuerdo, pero un porcentaje considerable se encuentra en un punto medio con el 30% que señalan estar ni de acuerdo, acompañado de un 20% que si se encuentran de acuerdo.

Análisis VD – Dimensión 1

Tabla 17: Renta neta imponible – Indicador 2

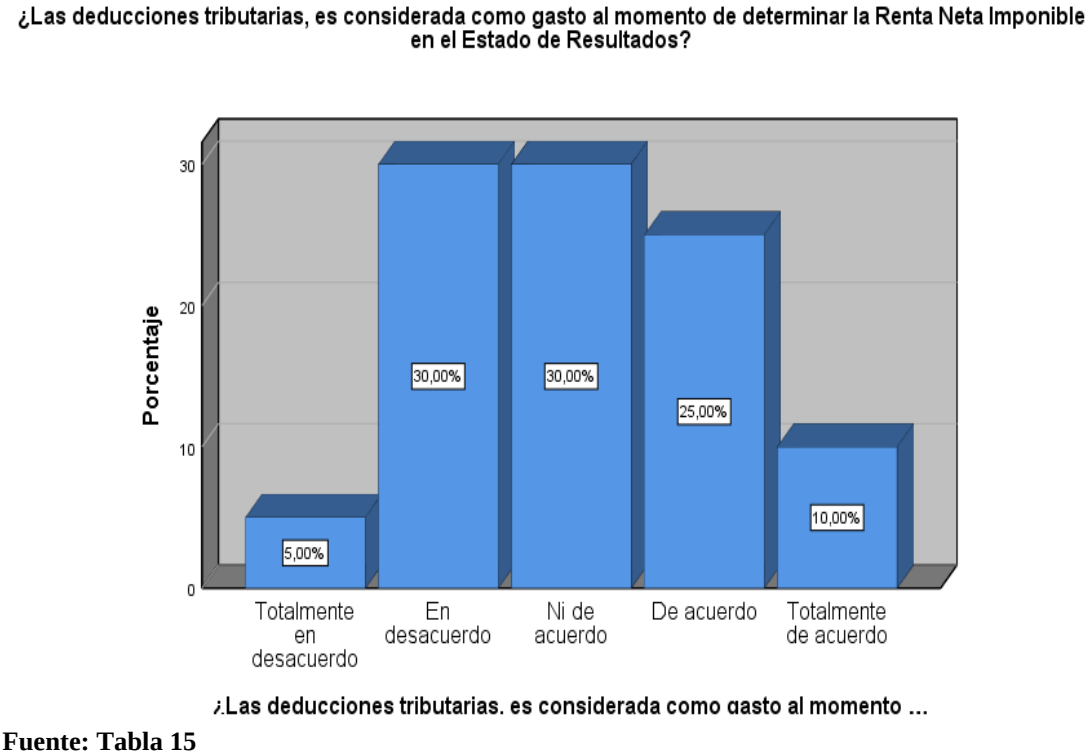
¿Las deducciones tributarias, es considerada como gasto al momento de determinar la Renta Neta Imponible en el Estado de Resultados?

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	Totalmente en desacuerdo	1	5,00
	En desacuerdo	6	30,00
	Ni de acuerdo	6	30,00
	De acuerdo	5	25,00
	Totalmente de acuerdo	2	10,00
	Total	20	100,00

Fuente: Data SPSS v26 – Deducciones

Análisis VD – Dimensión 1

Figura 18: Renta neta imponible – Indicador 2



Fuente: Tabla 15

Análisis 13: De las 20 empresas constructoras, que representa el 100% de la población muestral; el 5% manifiestan estar totalmente en desacuerdo frente a las deducciones tributarias y su incidencia en el estado de resultados, el 30% sostienen estar

en desacuerdo, el 30% igualmente se encuentran en la posición de ni de acuerdo, pero el 25% precisan estar de acuerdo, finalmente un 10% señalan estar totalmente de acuerdo.

Resumen 13:

Del análisis se debe resaltar que un 30% manifiestan estar en desacuerdo referente a las deducciones tributarias y su presencia en el estado de resultados, además un 30% igualmente se encuentran en un punto medio con la precisión ni de acuerdo, pero algo resaltante que un 25% se encuentran de acuerdo, acompañado de un 10% que sostienen estar totalmente de acuerdo.

Análisis VD – Dimensión 2

Tabla 18: Participación de los trabajadores – Indicador 1

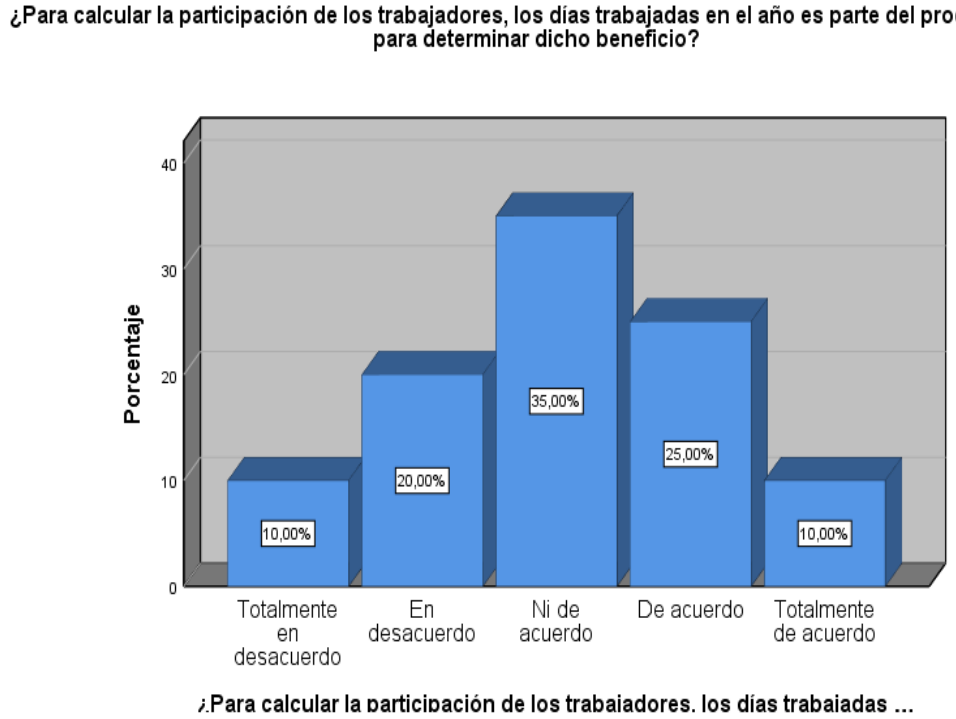
¿Para calcular la participación de los trabajadores, los días trabajadas en el año es parte del procedimiento para determinar dicho beneficio?

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	Totalmente en desacuerdo	2	10,00
	En desacuerdo	4	20,00
	Ni de acuerdo	7	35,00
	De acuerdo	5	25,00
	Totalmente de acuerdo	2	10,00
	Total	20	100,00

Fuente: Data SPSS v26 – Días trabajadas.

Análisis VD – Dimensión 2

Figura 19: Participación de los trabajadores – Indicador 1



Fuente: Tabla 16

Análisis 14: De las 20 empresas constructoras que representa el 100% de la población muestral; el 10% señalan estar totalmente en descuerdo frente a la participación de los trabajadores, referente a los días trabajadas para su cálculo, un 20% manifiestan estar en desacuerdo, un 35% se encuentran en la posición de ni de acuerdo, el 25% precisan estar de acuerdo, y finalmente 10% señalan estar totalmente de acuerdo.

Resumen 14:

Del análisis se desprende que un 35% se encuentra en un punto medio con la respuesta ni de acuerdo frente al cálculo de la participación de los trabajadores, pero el 25% revelaron que se encuentran de acuerdo, cerrando con un 10% sosteniendo que se encuentra totalmente de acuerdo.

Análisis VD – Dimensión 2

Tabla 19: Participación de los trabajadores – Indicador 2

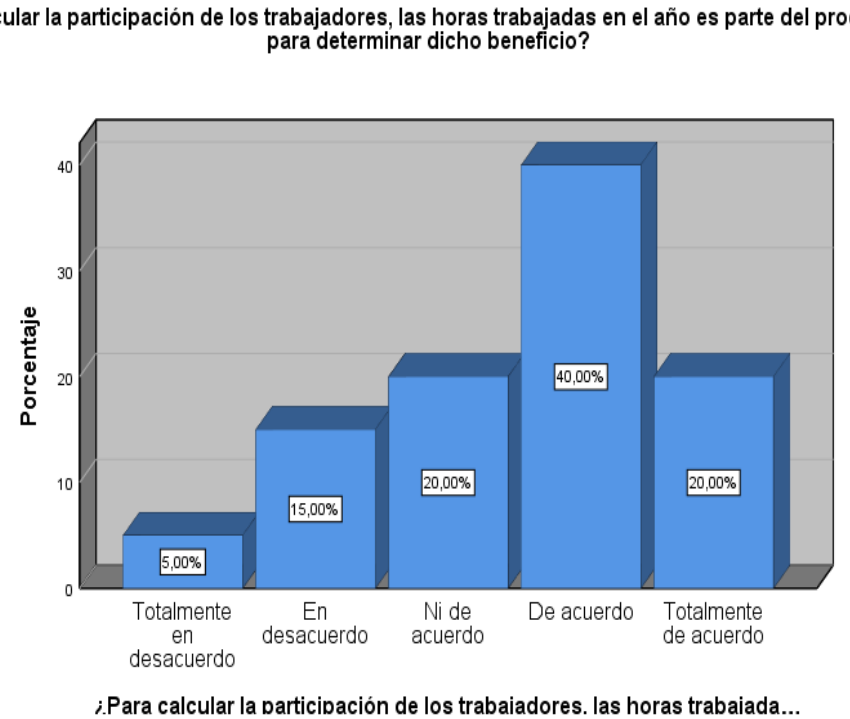
¿Para calcular la participación de los trabajadores, las horas trabajadas en el año es parte del procedimiento para determinar dicho beneficio?

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	Totalmente en desacuerdo	1	5,0
	En desacuerdo	3	15,0
	Ni de acuerdo	4	20,0
	De acuerdo	8	40,0
	Totalmente de acuerdo	4	20,0
	Total	20	100,0

Fuente: Data SPSS v26 – Horas trabajadas

Análisis VD – Dimensión 2

Figura 20: Participación de los trabajadores – Indicador 2



Fuente: Tabla 17

Análisis 15: De las 20 empresas constructoras que representa el 100% de la población muestral; el 5% de los encuestados manifiestan estar toralmente en desacuerdo

frente al cálculo de la participación de los trabajadores a razón de horas trabajadas en el año, un 15% señalan estar en desacuerdo, el 20% precisan estar ni de acuerdo, pero un 40% señalaron estar de acuerdo, culminado con un 20% estar totalmente de acuerdo.

Resumen 15:

Del análisis se desprende que un porcentaje muy considerable del 40% señalaron estar de acuerdo referente al cálculo de los beneficios de los trabajadores en función a las horas trabajadas, reforzando dicha precisión con un 20% sosteniendo estar totalmente de acuerdo.

Análisis VD – Dimensión 3

Tabla 20: Utilidad final – Indicador 1

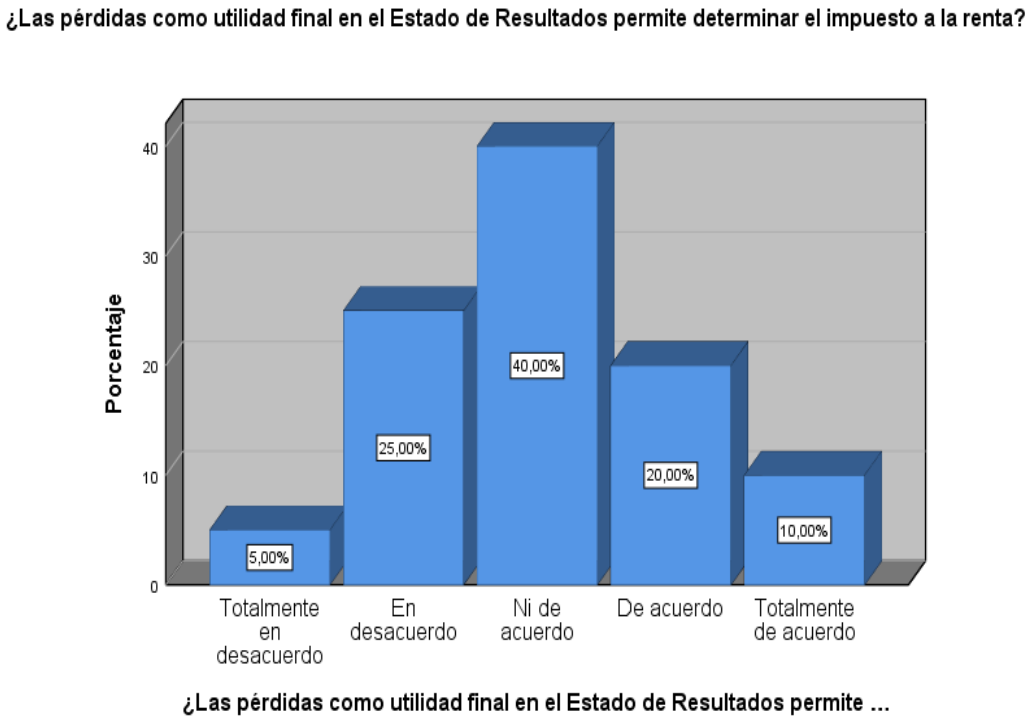
¿Las pérdidas como utilidad final en el Estado de Resultados permite determinar el impuesto a la renta?

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	Totalmente en desacuerdo	1	5,00
	En desacuerdo	5	25,00
	Ni de acuerdo	8	40,00
	De acuerdo	4	20,00
	Totalmente de acuerdo	2	10,00
	Total	20	100,00

Fuente: Data SPSS v26 – Pérdida

Análisis VD – Dimensión 3

Figura 21: Utilidad final –Indicador 1



Fuente: Tabla 18

Análisis 16: De las 20 empresas constructoras que representa el 100% de la población muestral; el 5% manifiestan estar totalmente en desacuerdo referente a las pérdidas como utilidad final es base para calcular el impuesto a la renta, mientras que un 25% sostienen estar en desacuerdo, un 40% precisan estar ni de acuerdo, así mismo un 20% señalan estar de acuerdo, y un 10% señalaron estar totalmente de acuerdo.

Resumen 16:

Del análisis se desprende que un 40% se encuentran en un punto medio al precisar estar ni de acuerdo en referencia a las ´perdidas si efectivamente se le puede calcular el impuesto a la renta, mientras que un 20% señalaron estar de acuerdo, y un 10% sostuvieron que se encuentran estar totalmente de acuerdo, que dicha precisión debe ameritar el desconocimiento de los procedimientos tributarios.

Análisis VD – Dimensión 3

Tabla 21: Utilidad final – Indicador 2

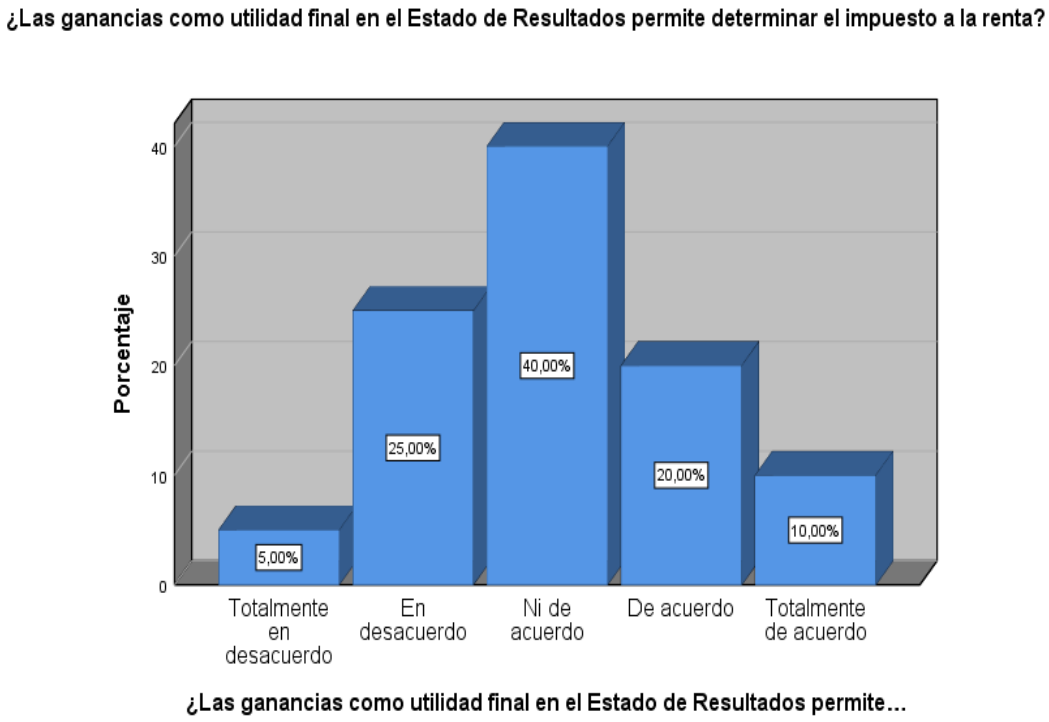
¿Las ganancias como utilidad final en el Estado de Resultados permite determinar el impuesto a la renta?

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	Totalmente en desacuerdo	1	5,00
	En desacuerdo	5	25,00
	Ni de acuerdo	8	40,00
	De acuerdo	4	20,00
	Totalmente de acuerdo	2	10,00
	Total	20	100,00

Fuente: Data SPSS v26 – Ganancia

Análisis VD – Dimensión 3

Figura 22: Utilidad final – Indicador 2



Fuente: Tabla 19

Análisis 17: De las 20 empresas constructoras que representa el 100% de la población muestral; el 5% señalaron estar totalmente en desacuerdo frente a las ganancias como utilidad final, la misma que debe estar sujeto a detraer el impuesto a la renta,

mientras que un 25% precisan estar en desacuerdo, un 40% manifiestan estar ni de acuerdo, un 20% señalan estar de acuerdo, cerrando con un 10% quienes precisan estar totalmente de acuerdo.

Resumen 17:

Del análisis se desprende que un 40% señalan estar ni de acuerdo, seguido positivamente por un 20% que sostienen estar de acuerdo y un 10% quienes señalaron estar totalmente de acuerdo frente a las ganancias como utilidad final y que en el estado de resultados debe ser detraído el impuesto a la renta, cuyas respuestas cuentan con mucha lógica frente a las normas tributarias.

Estadística inferencial

Tabla 22: Resumen de procesamiento de casos

	Casos					
	Incluido		Excluido		Total	
	N	Porcentaje	N	Porcentaje	N	Porcentaje
Leasing Financiero	20	100,0%	0	0,0%	20	100,0%
Estado de Resultados	20	100,0%	0	0,0%	20	100,0%
Leasing Mobiliario	20	100,0%	0	0,0%	20	100,0%
Leasing en Construcción	20	100,0%	0	0,0%	20	100,0%
Agro Leasing	20	100,0%	0	0,0%	20	100,0%
Renta Neta Imponible	20	100,0%	0	0,0%	20	100,0%
Participación delos Trabajadores	20	100,0%	0	0,0%	20	100,0%
Utilidad Final	20	100,0%	0	0,0%	20	100,0%

a. Limitado a los primeros 100 casos.

Fuente: Data procesada SPSS v26

Tabla 23: Prueba de normalidad

Pruebas de normalidad

	Kolmogorov-Smirnov[a]			Shapiro-Wilk		
	Estadístico	gl	Sig.	Estadístico	gl	Sig.
Leasing Financiero	,209	20	,022	,916	20	,082
Leasing Mobiliario	,255	20	,001	,791	20	,001
Leasing en Construcción	,202	20	,031	,918	20	,092
Agro Leasing	,240	20	,004	,898	20	,038
Estado de Resultados	,180	20	,089	,925	20	,125
Renta Neta Imponible	,209	20	,022	,916	20	,082
Participación delos Trabajadores	,226	20	,009	,908	20	,059
Utilidad Final	,250	20	,002	,899	20	,040

a. Corrección de significación de Lilliefors

Fuente: Data SPSS – v26

Análisis de la prueba de normalidad:

En mérito a la data trabajada en función a las muestras, se puede observar que es menor a 50 sujetos materia de estudio, por lo que corresponde determinar la prueba de normalidad a través de **Shapiro-Wilk** y de ello se obtuvo el valor de significancia (sig) mayor de 0.05 con dicho resultado nos permite precisar que el valor significancia de la muestra es normal y por lo tanto los datos son paramétricos, y en mérito a ello utilizaremos la prueba de **Correlación de Pearson** para la prueba de hipótesis.

Dicho por **Ortega (2023):**

El coeficiente de Correlación de Pearson "es una prueba que mide la relación estadística entre dos variables continuas" (párr. 1). Cabe precisar si la agrupación entre los elementos no es lineal, por lo que señalaremos que el coeficiente no se encuentra representado adecuadamente.

Sobre el análisis debemos agregar si los valores de significancia (sig) fueran menores a 0.05 nos da el mensaje de que los valores de muestra desarrollada no son normales, al mismo

tiempo los datos de la muestra no son paramétricas y con dicho resultado tendríamos que utilizar la prueba de **Coeficiente de Correlación Rho de Spearman**

4.2. Prueba de hipótesis

Tabla 24: Correlaciones

		Leasing Financiero	Estado de Resultados
Leasing Financiero	Correlación de Pearson	1	-,009
	Sig. (bilateral)		,969
	N	20	20
Estado de Resultados	Correlación de Pearson	-,009	1
	Sig. (bilateral)	,969	
	N	20	20

Fuente: Data SPSS v26 – Variables

Para su interpretación es necesario conocer los valores del **Coeficiente de Correlación de Pearson**, por ello presenta el siguiente cuadro:

Tabla 25: Valores del Coeficiente de Correlación de Pearson

Valor	Criterio
r=1.00	Correlación perfecta
$0.80 \leq r < 1.00$	Correlación muy alta
$0.60 \leq r < 0.80$	Correlación alta
$0.40 \leq r < 0.60$	Correlación moderada
$0.20 \leq r < 0.40$	Correlación baja
$0.00 < r < 0.20$	Correlación muy baja
r = 0.00	Correlación nula
-0.< r < -0.20	**Correlación negativa muy baja**

Resultado de la correlación:

Relación de variables: Leasing financiero y el estado de resultados.

Luego de haber recopilado información y procesada el mismo a través de la prueba hipótesis se encontró una ***Correlación Negativa muy Baja*** entre las variables de estudio, tanto del leasing financiero y el estado de resultados en las empresas constructoras del Distrito de Calleria, Pucallpa - 2022. La correlación de Pearson es r=-0.009 con una Sig. (bilateral) = 0.969

4.3. Discusión de resultados

En mérito a los resultados y al mismo realizado la prueba de hipótesis, se acepta la hipótesis nula (Ho) y se rechaza la hipótesis alterna (H_1) por no haber superado el 0.05, por lo que el nivel de Sig. (bilateral) = 0.969

Hipótesis alterna (H_1):

El leasing financiero incide favorablemente en los Estados de Resultados de las empresas constructoras del Distrito de Calleria, Pucallpa – 2022.

Hipótesis nula (H_0):

El leasing financiero incide desfavorablemente en los Estados de Resultados de las empresas constructoras del Distrito de Calleria, Pucallpa – 2022.

De acuerdo a nuestro objetivo establecido en la presente investigación fue: Determinar la incidencia del leasing financiero en los Estados de Resultados de las empresas constructoras del Distrito de Calleria, Pucallpa – 2022., las posiciones de la población muestral fueron; ni de acuerdo estableciéndose como punto medio de la investigación, seguido de en desacuerdo, y de acuerdo en casi la totalidad de ítems del cuestionario, a raíz de ello se pudo obtener una correlación de Pearson de r= -0.009 obteniendo con ello a través de valores Rho Spearman de una ***Correlación Negativa muy Baja*** entre las variables leasing financiero y el estado de resultados de la empresas

constructoras del Distrito de Calleria, Pucallpa - 2022, y en cuanto a su nivel de significancia fue de 0969, y con ello podemos arribar a la posición siguiente: Se acepta la hipótesis nula, y se rechaza la hipótesis alterna. Del análisis son totalmente diferentes frente a **Alvarado (2021)** en su tesis para optar su título profesional de Contador Público, cuyo título de estudio fue ***"El leasing y los resultados en la empresa de transportes Edwin SAC, periodo 2017-2018"***, cuyo objetivo general fue: Determinar la repercusión del financiamiento bajo la modalidad de un leasing en los resultados de la empresa Edwin SAC, periodo 2017-2018, cuya metodología, fue de tipo descriptivo, porque describe la realidad y características del objeto de estudio y es correlacional, porque busca medir la relación existente entre las variables en un contexto dado, su diseño fue no experimental, y el método utilizado es cuantitativo. En cuanto a sus resultados, **Alvarado**, arribó en lo siguiente: El activo financiado mediante la modalidad de leasing financiero, nos da la posibilidad de deducir los gastos originados para que sean deducibles del impuesto a la renta anual, como: los pagos mensuales del alquiler, los intereses por la deuda y la depreciación; los recursos empleados por la empresa mediante deuda externa son relativamente bajos, y su crecimiento del mismo de un año a otro, es mínimo. En virtud de los resultados, **Alvarado** concluye: Bajo la modalidad de leasing financiero, el financiamiento repercute favorablemente en el estado de situación financiera de la empresa JEM Empresa de Transportes Edwin SAC, periodo 2017-2018, se observa claramente en la correlación que indica la variabilidad del estado de situación financiera, explicada 99.6% frente a la variabilidad del leasing, existiendo una fuerte relación entre las variables de estudio. Por ello P_valor=sig 0.004 ≤ 0.05 es menor a 5%.; bajo la modalidad de leasing financiero, el financiamiento repercute favorablemente en el estado de resultado de la empresa JEM Empresa de Transportes Edwin SAC, periodo 2017-2018, lo que puede apreciar que el coeficiente de correlación que indica la variabilidad

del estado de situación financiera, explicada en 51.4% respecto a la variabilidad del leasing, observándose una correlación moderada alta entre las variables. De igual manera e P_valor=sig 0.045 ≤ 0.05 es menor que 5%; bajo la modalidad de leasing financiero, el financiamiento repercute favorablemente en los resultados de la empresa JEM Empresa de Transportes Edwin SAC, periodo 2017-2018, observándose que el coeficiente de correlación que indica la variabilidad del estado de situación financiera, explicada en 99.6% respecto a la variabilidad del leasing, observándose una relación moderada alta entre las variables. Igual P_valor=sig. 0.004 ≤ 0.05 es menor que 5%. En la misma línea de estudio **Curampa (2020)** a través de un estudio realizado en la ciudad de Lima, para optar el título profesional de contador público, ***"El leasing financiero y la utilidad neta de la empresa OLIF S.A.C., del Distrito de Villa el Salvador, periodo 2019"***, cuyo objetivo general fue: Determinar la incidencia del leasing financiero en la utilidad neta de la empresa OLIF S.A.C., del distrito de Villa el Salvador, periodo 2019 (p. 21). En cuanto a la metodología utilizada fue de tipo aplicada, y un con un nivel descriptivo, explicativo. A la vez, **Curampa**, obtuvo los siguientes resultados: Bajo NIIF 16, solo existiría un solo tratamiento contable para los arrendamientos, sólo se necesita identificar un activo por derecho de uso para reconocer en el activo y en el pasivo del estado de situación financiera, igualmente sobre los activos de bajo valor o contratos cuya naturaleza sea de corto plazo, ya no es necesario reconocerlos como activos o pasivos indistintamente. A través de la tabla 1, se puede apreciar la NIIF 16, se reconoce al inicio del contrato de arrendamiento un activo por derecho de uso frente al activo arrendado, con relación a deuda por arrendamiento (pasivo) en razón al valor actual de los pagos que se comprometió según el plazo del arrendamiento. Por lo tanto, las entidades que se encuentran ligados a los arrendamientos, deberán de reconocer en sus estados de situación financiera. Por lo tanto, las empresas que arriendan activos significativos o una

cantidad muy importante bajo arrendamientos clasificados operativos antes de la entrada de vigencia de la NIIF 16, ahora deberá mostrar el incremento tanto en el activo y en el pasivo, por un monto que puede ser significativo o muy importante.

CONCLUSIONES

Concluido el trabajo de investigación, arribamos a las siguientes conclusiones:

- En mérito a nuestros resultados el leasing financiero incide desfavorablemente en los Estados de Resultados de las empresas constructoras del Distrito de Calleria, Pucallpa – 2022.
- En la tabla 3, figura 1 se aprecia en referencia a la variable independiente de Leasing Financiero, que el 5% de la población de un 100% que representa a 20 empresas constructoras, se encuentran totalmente en desacuerdo, el 30% se encuentra en desacuerdo, el 40% manifiestan ni de acuerdo, un 20% sostienen estar de acuerdo y finalmente el 5% se encuentra totalmente de acuerdo. Se sostiene que como punto medio se encuentra con un 40% la posición ni de acuerdo.
- Además, en la tabla 13 se observa del 100% de la población muestral; el 10% señalan estar totalmente en desacuerdo con el estado de resultados por las incidencias vertidas de parte del leasing financiero, el 30% manifiestan estar en desacuerdo, es más con la misma equivalencia del 30% sostienen estar ni de acuerdo, pero el 20% precisan estar de acuerdo, finalmente el 10% precisan estar totalmente de acuerdo. Un porcentaje interesante se encuentra en la opción ni de acuerdo, antecedido por el mismo porcentaje del 30% que precisan estar en descuerdo.
- Recopilado la información y procesada el mismo a través de la prueba hipótesis se encontró una correlación negativa débil entre las variables de estudio, tanto del leasing financiero y el estado de resultados en las empresas constructoras del Distrito de Calleria, Pucallpa - 2022. La correlación de Pearson es r=-0.009 con una Sig. (bilateral) = 0.969

SUGERENCIAS

- La opción del leasing financiero es muy alentadora para fortalecer el rubro de propiedad, planta y equipo, porque permite optar por la depreciación acelerada, y eso permite generar el retorno del compromiso en un tiempo prudencial frente a las tasas regulares establecidas en la Ley del Impuesto a la Renta.
- Permite el ahorro en costo, además permite reducir el riesgo a las partes intervinientes. Por parte de la financiera conserva su propiedad sobre el bien, en caso de incumplimiento o rescisión puede recuperarlo fácilmente, incluso más que un préstamo.
- El financiamiento a través del leasing financiero se realiza sobre el valor de venta, lo que significa un menor endeudamiento para la empresa.
- Algo más interesante que le hace al leasing financiero es que utiliza el IGV de los comprobantes de pago de cada cuota como crédito fiscal.
- Como beneficio final del leasing financiero, luego de terminar de pagar las cuotas comprometidas, te conviertes en propietario del bien, por el precio pactado al inicio del contrato.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Alvarado, H. (2021). *EL LEASING Y LOS RESULTADOS EN LA EMPRESA JEM EMPRESA DE TRANSPORTES EDWIN SAC, PERIODO 2017 – 2018 [Tesis para optar título profesional de Contador Público]*. Repositorio institucional, Callao. http://repositorio.unac.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12952/6167/TESIS_PREGRADO_ALVARADO_FCC_2021.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Asociación de Bancos en el Perú . (20 de Octubre de 2022). *Arrendamiento Financiero: Aliado estratégico para promover la inversión privada*. Asbanc.com.pe: https://www.asbanc.com.pe/estadistica-del-sector/arrendamiento-financiero-aliado-estrategico-para-promover-la-inversion-privada

Broseta, A. (26 de Noviembre de 2016). *¿Qué es la utilidad bruta, neta y operacional?: Fórmulas*. Rankia.pe: https://www.rankia.pe/foros/empresas/temas/3396722-que-utilidad-bruta-neta-operacional-formulas

Buendia, P. (09 de Marzo de 2022). *Reparto de utilidades 2021: condiciones y beneficiarios*. elperuano.pe: https://elperuano.pe/noticia/140892-reparto-de-utilidades-2021-condiciones-y-beneficiarios#:~:text=08%2F03%2F2022%20La%20participaci%C3%B3n,actividad%20que%20efect%C3%BAa%20la%20compa%C3%B1%C3%ADa.

Cañas, M. (2020). *NIIF16 ARRENDAMIENTOS, IMPACTO EN LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SU EFECTO EN LOS RATIOS PARA COMPAÑÍAS DEL SECTOR RETAIL, REGULADAS POR LA CMF [Tesis para optar el grado de Magister/Universidad de Chile]*. Repositorio institucional, Santiago. https://repositorio.uchile.cl/bitstream/handle/2250/179327/Tesis%20-%20Mari%CC%81a%20Lorena%20Can%CC%83as%20Navarrete.pdf?sequence=1

Chavarría, O. (18 de Octubre de 2021). *¿Qué es la vida útil de un activo?* Bdo.com.pe: https://www.bdo.com.pe/es-pe/blogs/blog-bdo-peru/octubre-2021/vida-util-de-un-activo

Corporación Perú Contable. (04 de Setiembre de 2018). *¿Qué es el estado de resultados?* Perucontable.com: https://www.perucontable.com/contabilidad/que-es-el-estado-de-resultados/

Curampa, J. (2020). *EL LEASING FINANCIERO Y LA UTILIDAD NETA DE LA EMPRESA OLIF S.A.C. DEL DISTRITO DE VILLA EL SALVADOR, PERIODO 2019 [Tesis para optener título profesional de contador público]*. Repositorio institucional, Lima. https://repositorio.autonoma.edu.pe/bitstream/handle/20.500.13067/1013/Curampa%20De%20La%20Cruz%2c%20Jenny.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Custodio, Á. (11 de Noviembre de 2022). *Métodos y técnicas de investigación científica*. gestiopolis.com: https://www.gestiopolis.com/metodos-y-tecnicas-de-investigacion-cientifica/

Da Silva, D. (16 de diciembre de 2020). *Qué es escala de Likert y cómo aplicarla*. zendesk.com.mx: https://www.zendesk.com.mx/blog/que-es-escala-de-likert/

Dynamics 365. (10 de Noviembre de 2022). *¿Qué es un activo fijo?* Dynamics.microsoft,com: https://dynamics.microsoft.com/es-mx/business-central/what-is-fixed-asset-accounting/#:~:text=Un%20activo%20es%20fijo%20cuando,en%20los%20pr%C3%B3ximos%2012%20meses.

ESIC. (14 de Julio de 2022). *4 mercados emergentes con potencial en 2022*. Esic.edu: https://www.esic.edu/rethink/comercial-y-ventas/4-mercados-emergentes-2022-c

Esteban, N. (2018). *TIPOS DE INVESTIGACIÓN.* http://repositorio.usdg.edu.pe/bitstream/USDG/34/1/Tipos-de-Investigacion.pdf

García, R. (2021). *LEASING FINANCIERO Y SU INFLUENCIA EN LA RENTABILIDAD DE LAS EMPRESAS DEL SECTOR TRANSPORTES, CALLAO– LIMA, 2020 [Tesis para optar el título profesional de contador público]*. Repositorio institucional, Lima. http://repositorio.ulasamericas.edu.pe/bitstream/handle/upa/1576/GARCIA%20LOPEZ.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Gerencie. (19 de Octubre de 2022). *Arrendador.* Gerencie.com: https://www.gerencie.com/arrendador-y-arrendatario.html

Gerencie. (10 de Noviembre de 2022). *Utilidad antes de impuestos*. Gerencie.com: https://www.gerencie.com/utilidad-antes-de-impuestos.html

Global66. (08 de Abril de 2022). *Utilidad Operacional: Qué Es y Ejemplos*. Global66.com: https://global66.com/blog/utilidad-operacional/#:~:text=Qu%C3%A9%20es%20la%20Utilidad%20Operacional,t%C3%A9rminos%20de%20ingresos%20y%20gastos.

Huala, D. (4 de Octubre de 2022). *Guía sobre la depreciación acelerada*. Blog.nubox.com: https://blog.nubox.com/contadores/depreciacion-acelerada#:~:text=Se%20entender%C3%A1%20por%20depreciaci%C3%B3n%20acelerada,de%20depreciaci%C3%B3n%20normal%20de%20dichos

IberCaja. (31 de Octubre de 2022). *Ventajas del leasing financiero*. Ibercaja.es: https://www.ibercaja.es/empresas/corner-del-especialista/informacion-leasing/ventajas-leasing-financiero/

Leasein. (12 de Diciembre de 2022). *¿Qué es el leasing financiero y por qué es beneficioso para las empresas?* Leasein.pe: https://leasein.pe/blog/leasing-financiero-beneficios-empresas/

López, P. L. (2004). POBLACIÓN MUESTRA Y MUESTREO. *Punto Cero [online]*, *9*(8), 69-74. scielo.org.bo:

http://www.scielo.org.bo/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1815-02762004000100012#:~:text=Es%20el%20conjunto%20de%20personas,los%20accidentes%20viales%20entre%20otros%22.

LR La República. (11 de Marzo de 2022). *Cartera de leasing llegó a $63,8 billones el año pasado y espera crecer 3% para 2022*. Larepública.co: https://www.larepublica.co/finanzas/cartera-de-leasing-llego-a-63-8-billones-el-ano-pasado-y-espera-crecer-3-para-2022-3320497

Mendoza, J. (03 de mayo de 2018). *Alfa de Cronbach — Psicometría con R*. medium,com: https://medium.com/@jboscomendoza/alfa-de-cronbach-psicometr%C3%ADa-con-r-55d3154806cf

Metodologías de la investigación. (19 de noviembre de 2010). *LA TÉCNICA DE LA ENCUESTA*. metodologíasdelainvestigación.worpress.com: https://metodologiasdelainvestigacion.wordpress.com/2010/11/19/la-tecnica-de-la-encuesta/

Morales, J. (30 de Octubre de 2022). *El arrenamiento financiero y el IGV; a propósito del Informe Nº 000077-2021-SUNAT/7T0000.* Contadores&Empresas: https://pdfbc23ab6c89335f0a3a8a9098c3bade41.odilo.us/#/d222876c24c84ffaa4194c1d54c19a50/101dc809d170e9b79c6baf8ecbb69d78429dc151766a35ef5b1d5c5677c22551

Núñez, I. (2021). *"ANÁLISIS DEL IMPACTO EN LA APLICACIÓN DE LA NIIF 16 EN EMPRESAS PERUANAS Y CHILENAS" [Tesis para optar grado de magister/Universidad de Chile]*. Repositorio institucional, Santiago. https://repositorio.uchile.cl/bitstream/handle/2250/179337/Tesis%20-%20Ivette%20N%c3%ba%c3%b1ez.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Olzen, T., & Mantorela, C. (2017). Técnicas de Muestreo sobre una Población a Estudio. International Journal of Morphology. *cielo.cl, 35*(1), 227-232. https://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0717-95022017000100037

Ortega, C. (12 de enero de 2023). *¿Qué es el coeficiente de correlación de Pearson?* questionpro.com: https://www.questionpro.com/blog/es/coeficiente-de-correlacion-de-pearson/

Ortega, C. (12 de enero de 2023). *¿Qué es el muestreo por conveniencia?* questionpro.com: https://www.questionpro.com/blog/es/muestreo-por-conveniencia/

Perú Contable. (04 de Setiembre de 2018). *¿Qué es el estado de resultados?* Perúcontable.com: https://www.perucontable.com/contabilidad/que-es-el-estado-de-resultados/

QuestionPro. (12 de Noviembre de 2022). *¿Qué es un cuestionario?* questionpro.com: https://www.questionpro.com/blog/es/que-es-un-cuestionario/

Real Academia Española. (10 de Noviembre de 2022). *arrendatario, ria*. Dle.rae.es: https://dle.rae.es/arrendatario

Roldán, P. (10 de Noviembre de 2022). *Utilidad neta*. economipedia.com: https://economipedia.com/definiciones/utilidad-neta.html

Software DELSOL. (10 de Noviembre de 2022). *Arrendamiento operativo*. Sdelsol.com: https://www.sdelsol.com/glosario/arrendamiento-operativo/

Software IBM SPSS. (13 de Novoembre de 2022). *¿Por qué elegir el software IBM® SPSS®?* ibm.com: https://www.ibm.com/pe-es/spss

Soria, A. (2020). El Contrato de Leasing: Algunos Apuntes Acerca de su Actual Regulación en el Perú. *Derecho & Sociedad*, 379-388. https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/7792869.pdf

SurkeyMonkey. (11 de Noviembre de 2022). *¿Qué es la investigación no experimental?* es.surkeymonkey.com: https://es.surveymonkey.com/mp/que-es-la-investigacion-no-experimental/

Taipe, M. (10 de Noviembre de 2022). *Arrendamiento financiero o leasing: qué es, elementos, clases y aplicación*. Gestiopolis.com: https://www.gestiopolis.com/el-arrendamiento-financiero-o-leasing/

UFV Madrid . (10 de Noviembre de 2022). *DEFINICIÓN DE VENTAS NETAS*. Ufv.es: https://www.ufv.es/cetys/blog/que-son-las-ventas-netas/#:~:text=Las%20ventas%20netas%20consisten%20en,pierde%20por%20descuentos%20y%20devoluciones.

ANEXOS

Anexo 1: Matriz de Consistencia

Título: Incidencia del Leasing Financiero en el Estado de Resultados de Resultados de las Empresas Constructoras del Distrito de Calleria, Pucallpa – 2022

Problema	Objetivos	Hipótesis	Variables	Dimensiones	Metodología
¿De qué manera el leasing financiero incide en los Estados de Resultados de las empresas constructoras del Distrito de Calleria, Pucallpa – 2022?	Determinar la incidencia del leasing financiero en los Estados de Resultados de las empresas constructoras del Distrito de Calleria, Pucallpa – 2022.	El leasing financiero incide favorablemente en los Estados de Resultados de las empresas constructoras del Distrito de Calleria, Pucallpa – 2022.	**Variable Independiente:** **Leasing financiero**	• **Leasing mobiliario** • **Leasing en construction** • **Agro leasing**	• **Tipo de investigación:** Básica • **Nivel de investigación:** Descriptivo correlacional • **Diseño de investigación:** No
¿De qué manera el leasing financiero incide en la determinación de la renta imponible de las empresas constructoras del Distrito de Calleria, Pucallpa – 2022?	Determinar la incidencia del leasing financiero en la determinación de la renta imponible de las empresas constructoras del Distrito de Calleria, Pucallpa – 2022.	El leasing financiero incide favorablemente en la determinación de la renta imponible de las empresas constructoras del Distrito de Calleria, Pucallpa – 2022.			
¿De qué manera el leasing financiero incide en la determinación de la participación de los trabajadores de las	Determinar la incidencia del leasing financiero incide en la determinación de la participación de los trabajadores de las	El leasing financiero incide desfavorablemente en la determinación de la participación de los trabajadores de las			

empresas constructoras del Distrito de Calleria, Pucallpa – 2022?	empresas constructoras del Distrito de Calleria, Pucallpa – 2022.	empresas constructoras del Distrito de Calleria, Pucallpa – 2022.	**Variable dependiente:** **Estado de resultados**	• **Renta neta imponible** • **Participación de los trabajadores** • **Utilidad final**	experimental – transeccional, descriptivo
¿De qué manera el leasing financiero incide en la determinación de la utilidad final de las empresas constructoras del Distrito de Calleria, Pucallpa – 2022?	Determinar la incidencia del leasing financiero en la determinación de la utilidad final de las empresas constructoras del Distrito de Calleria, Pucallpa – 2022.	El leasing financiero incide desfavorablemente en la determinación de la utilidad final de las empresas constructoras del Distrito de Calleria, Pucallpa – 2022.			

Anexo 2: Instrumentos de recolección de datos

Encuesta N° 01: Leasing financiero

Señor (a):

Se le solicita a Ud., a que tenga a bien de reportar su información referente a la incidencia del Leasing Financiero en el Estado de Resultados. En tal sentido debe marcar con un aspa (x) a la ponderación que estime en cada uno de los indicadores considerados, del cómo aprecia usted.

El propósito es la de determinar la incidencia del Leasing Financiero en los Estados de Resultados de las Empresas Constructoras del Distrito de Calleria, Pucallpa - 2022

Escala ponderativa:

1	2	3	4	5
Totalmente en desacuerdo	***En desacuerdo***	***Ni de acuerdo***	***De acuerdo***	***Totalmente de acuerdo***

Código		**Ítems**	**Ponderación**				
			1	**2**	**3**	**4**	**5**
Leasing Financiero							
M	1.	¿La depreciación acelerada que corresponde al Leasing Mobiliario, incide favorablemente en el Estado de Resultados?					
M	2.	¿Las cuotas periódicas de pago del Leasing Mobiliario, constituye una provisión con opción compra con la última cuota cancelada?					
M	3.	¿El seguro del bien contratada referente al Leasing Mobiliario, en su etapa final los desembolsos realizados formará del bien?					
C	4.	¿El aplazamiento de pago referente al Leasing en Construcción incide favorablemente en el Estado de Resultados?					
C	5.	¿Los intereses asumidos a través del Leasing en Construcción, en su etapa final se capitaliza?					
C	6.	¿La reliquidación de pagos del Leasing en Construcción otorga beneficio a la empresa?					
L	7.	¿Las inversiones productivas a través del Agro Leasing, incide favorable en el Estado de Resultados?					
L	8.	¿Las subvenciones del estado otorgadas a través del Agro Leasing, se encuentra gravada con el impuesto a la renta?					
L	9.	¿Todas la inversiones efectuadas por medio del Agro Leasing, es una inversión garantizada?					

Gracias por su colaboración.

Estado de Resultados

Encuesta N° 02

Señor (a):

Se le solicita a Ud., a que tenga a bien de reportar su información referente a la incidencia del Leasing Financiero en el Estado de Resultados. En tal sentido debe marcar con un aspa (x) a la ponderación que estime en cada uno de los indicadores considerados, del cómo aprecia usted.

El propósito es la de determinar la incidencia del Leasing Financiero en los Estados de Resultados de las Empresas Constructoras del Distrito de Calleria, Pucallpa – 2022.

***Escala ponderativa**:*

1	2	3	4	5
Totalmente en desacuerdo	***En desacuerdo***	***Ni de acuerdo***	***De acuerdo***	***Totalmente de acuerdo***

Código		**Ítems**	**Ponderación**				
			1	**2**	**3**	**4**	**5**
Renta Neta Imponible							
NI	1.	¿Las adiciones tributarias son considerados como ingresos al momento de determinar la Renta Neta Imponible en el Estado de Resultados?					
NI	2.	¿Las deducciones tributarias, es considerada como gasto al momento de determinar la Renta Neta Imponible en el Estado de Resultados?					
T	3.	¿Para calcular la participación de los trabajadores, los días trabajadas en el año es parte del procedimiento para determinar dicho beneficio?					
T	4.	¿Para calcular la participación de los trabajadores, las horas trabajadas en el año es parte del procedimiento para determinar?					
F	5.	¿Las pérdidas como utilidad final en el Estado de Resultados permite determinar el impuesto a la renta?					
F	6.	¿Las ganancias como utilidad final en el Estado de Resultados permite determinar el impuesto a la renta?					

Gracias por su colaboración.

Anexo 3: Base datos – SPSS v26

Vista de variables

Sin tituloBaseDatosVictoria.sav [ConjuntoDatos2] - IBM SPSS Statistics Editor de datos

Archivo Editar Ver Datos Transformar Analizar Gráficos Utilidades Ampliaciones Ventana Ayuda

	Nombre	Tipo	Anchura	Decimales	Etiqueta	Valores	Perdidos	Columnas	Alineación	Medida	Rol
1	LF	Numérico	8	0	Leasing Financi...	{1, Totalme...	Ninguna	8	Centro	Ordinal	Entrada
2	ER	Numérico	8	0	Estado de Res...	{1, Totalme...	Ninguna	8	Centro	Nominal	Entrada
3	VAR00001	Numérico	8	0	¿La depreciaci...	{1, Totalme...	Ninguna	8	Centro	Nominal	Entrada
4	VAR00002	Numérico	8	0	¿Las cuotas pe...	{1, Totalme...	Ninguna	8	Centro	Nominal	Entrada
5	VAR00003	Numérico	8	0	¿El seguro del ...	{1, Totalme...	Ninguna	8	Centro	Nominal	Entrada
6	VAR00004	Numérico	8	0	¿El aplazamien...	{1, Totalme...	Ninguna	8	Centro	Nominal	Entrada
7	VAR00005	Numérico	8	0	¿Los intereses ...	{1, Totalme...	Ninguna	8	Centro	Nominal	Entrada
8	VAR00006	Numérico	8	0	¿La reliquidació...	{1, Totalme...	Ninguna	8	Centro	Nominal	Entrada
9	VAR00007	Numérico	8	0	¿Las inversione...	{1, Totalme...	Ninguna	8	Centro	Nominal	Entrada
10	VAR00008	Numérico	8	0	¿Las subvencio...	{1, Totalme...	Ninguna	8	Centro	Nominal	Entrada
11	VAR00009	Numérico	8	0	¿Todas la inver...	{1, Totalme...	Ninguna	8	Centro	Nominal	Entrada
12	VAR00010	Numérico	8	0	¿Las adiciones...	{1, Totalme...	Ninguna	8	Centro	Nominal	Entrada
13	VAR00011	Numérico	8	0	¿Las deduccio...	{1, Totalme...	Ninguna	8	Centro	Nominal	Entrada
14	VAR00012	Numérico	8	0	¿Para calcular l...	{1, Totalme...	Ninguna	8	Centro	Nominal	Entrada
15	VAR00013	Numérico	8	0	¿Para calcular l...	{1, Totalme...	Ninguna	8	Centro	Nominal	Entrada
16	VAR00014	Numérico	8	0	¿Las pérdidas ...	{1, Totalme...	Ninguna	8	Centro	Nominal	Entrada
17	VAR00015	Numérico	8	0	¿Las ganancia...	{1, Totalme...	Ninguna	8	Centro	Ordinal	Entrada

Vista de datos

Sin tituloBaseDatosVictoria.sav [ConjuntoDatos2] - IBM SPSS Statistics Editor de datos

Archivo Editar Ver Datos Transformar Analizar Gráficos Utilidades Ampliaciones Ventana Ayuda

Visible: 17 de 17

	LF	ER	VAR00001	VAR00002	VAR00003	VAR00004	VAR00005	VAR00006	VAR00007	VAR00008	VAR00009	VAR00010	VAR00011	VAR00012	VAR00013
1	2	3	5	4	5	4	5	5	5	4	5	4	5	4	5
2	3	2	4	5	4	5	5	3	5	3	5	5	4	5	5
3	4	4	3	4	3	4	4	5	5	3	4	4	3	4	4
4	3	4	3	3	4	4	5	3	4	4	5	3	4	4	5
5	4	3	2	3	3	3	4	3	4	1	4	5	3	3	4
6	3	4	3	4	3	3	4	3	4	1	3	4	3	3	4
7	1	5	2	1	2	3	4	2	3	5	3	1	2	3	4
8	2	1	3	1	2	3	2	3	2	4	2	3	2	3	2
9	2	2	2	2	2	1	3	1	3	3	3	2	2	1	3
10	3	2	2	1	1	2	3	1	3	4	4	2	1	2	3
11	3	3	2	3	2	3	1	5	2	2	3	3	2	3	1
12	5	2	3	2	3	2	3	3	3	4	4	2	3	2	4
13	2	2	3	3	5	2	2	2	1	3	2	3	4	4	5
14	3	1	2	4	2	3	4	3	3	2	1	2	5	5	3
15	4	5	4	2	1	3	2	4	3	4	4	2	2	2	4
16	2	4	5	3	3	4	3	3	3	3	2	3	3	3	3
17	3	3	2	2	4	2	4	4	4	2	2	2	2	2	2
18	2	3	3	4	2	3	2	2	3	4	3	4	4	3	4
19	3	2	2	3	2	4	1	3	5	1	4	2	3	4	4
20	4	3	2	3	2	4	4	2	2	3	5	3	4	1	2